EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS" Elaborados con agua mineral EN EL MISMO Establecimiento SALUS

Año LII—Núm. 15.404 | Montevideo, Viernes 21 de Enero de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 3.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00
Ejemplar del día: 4 centésimos, atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.00
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.00
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL SALIDAS DE TRENES

N.°
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro, 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.30.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.
(1) A Progreso domingos y feriados.
R.—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado. Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.°
2 de Piedras, 5.59.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.35.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 18.9.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.8.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 21.55.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.
(1) De Progreso domingos y feriados.
R.—Tren salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 13.

Salidas de Central: a las 10, a las 15 y a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

PROPIEDADES calle Rocha N.os 2182 y 2188, aparentes para depósitos, con sótanos, altillos, comodidades para familias y cocheras para carros, actualmente ocupadas con chanchería. Se reciben ofertas para alquilarlas pasado el término de tres meses. Por informes: calle Martín García No 1454. 209-En.23.

SE VENDE EL NEGOCIO "París-Londres", situado en la calle Bartolomé Mitre No 1339. Trabaja desde muchos años con antigua y selecta clientela. Para mayores datos ocurrir al mismo. 208-En.23.

VENDO tienda poco capital, por no poderla atender. Facilidades pago. Ocurrir: Guaná 2052, esquina Defensa. 215-En.26.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende de cualquier pedido que se haga por carta á esta imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

CASAS de altos, se venden situadas en el Parque Urbano, en las calles Convención y Mercedes. Tratar: calle Cebollatí 2073. 173-En.21.

ESQUINA de altos, central, gran posición y renta, tiendas puerta, todas comodidades, vendo 12.000 mitad a 30 años. Pichincha. Bidart. Jackson 1424. 180-En.21.

PALACETE lujoso, al lado 18, gran posición, tiendas puerta, comodidades familia numerosa, vendo 12.000. Cédulas 30 años. Resto convencional. Negoción. Bidart. Jackson 1424. 179-En.21.

AL LADO PRADO — 160 metros, de Castro, por Laguna Merín. Baratísimo, alquilanse dos casas con luz, agua y demás comodidades con jardín y terreno al fondo, denominadas Villa Tres Mosqueteros. Razón en la misma, o al lado. 137-En.20.

ALQUILO chalet nuevo, altos y bajos, Las Heras y Belgrano, pasando Camino Cibils primer calle, por Aldea. Tratar: Paysandú 949. 106-En.23.

SE VENDEN solares al lado Balneario Carrasco, frente playa y macadam, La Cruz y 80 metros del mar. Porongos N.o 2154. 4196-En.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres Elío García y Julio César Estol.—Agraciada—2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 322 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA — La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Telef: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 2585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor: Thomas W. Evans, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. 1691-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 3774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.— Ex-jefe de clínica dental del Hospital de Niños. Convención 1253. 331-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista. — De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1390, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administraciones y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1323-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su oficina a la calle Río Negro 1454. 3442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. — Soriano 1279. 30-En.11.917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dreger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1139, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 999-pte.

LUIS PISEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 2 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. JUSTO A. TIJAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4156-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2116. Consultas de 1 a 2 1-2 p. m. y de 5 a 6 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Telf. Uruguaya 2123. (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 867. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Colonia 1176. 18-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1/2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguay 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1593, esquina Defensa. 3207-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2351-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraim. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (microterapia eléctrica), masajes curativos y para adelgazar. Consultas de 2 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 634. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 772 (Paso). 2874-pte.

PARTERAS

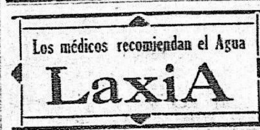
MADAME NOGUES, partera,—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 116 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1373, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3744-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.



JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por lo de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 73-Fb.15.

LICITACIONES

Banco Hipotecario del Uruguay

LICITACION

Habiendo este Banco adquirido en remate judicial, efectuado el día 2 de Diciembre de 1915 por el martillero señor Jaime Castells Canet, un campo situado en la 1.a sección judicial de Treinta y Tres, compuesto de 1623 hectáreas 2.352 metros, con inclusión de poblaciones y valiosas mejoras, se oyen ofertas para la cesión de su respectiva promesa de venta, de acuerdo con las bases que en la Gerencia del Banco, están a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Gerencia del Banco, antes del día 25 del corriente, a las 16 horas, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Banco se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o rechazarlas todas. —Enero 8 de 1916. 60-En.25.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Enero 18 de 1916.—Convócase a licitación pública para la adquisición de cordones destinados a las veredas de las calles 8 de Octubre y 18 de Julio de la Unión, desde Larrañaga hasta la calle Pan de Azúcar, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de 9 a. m. a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados, en el sellado correspondiente, el día 28 del corriente, a las 11 horas. — La Dirección. 177-En.28.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL

25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3651-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios Ximenez y Santamarina

2143-h.n.o

HOTEL-COMERCIO

MERCEDES

de JOSE M. de PAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones amuebladas; buen servicio de cocina. Precios bajos.

HOTEL-Comercio

3654 h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Monteviedo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 238-pte.

SAN JOSÉ

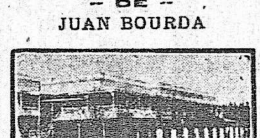
HOTEL PARIS de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para familias. Esmerado servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal SAN JOSE DE MAYO 3484-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL DE JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

3563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

DE PEREIRA Hnos

Sucesores de [illegible] Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a más, del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

3766. h. n. o.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de: Leche, pan, vino, carne, jabón y velas, artículos de almacén, artículos de fidelería, artículos de molino, carbón y café tostado a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1916, a Febrero 28 de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría, todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la renombrada Dirección, el lunes 31 del corriente, a las horas siguientes:

Las de vino, a las 9 1/2.
Las de carne, a las 9.
Las de carbón, a las 9 1/2.
Las de artículos de almacén, a las 10.
Las de jabón y velas, a las 11.
Las de café, a las 11 1/2.
Las de artículos de molino, a las 14.
Las de artículos de fidelería, a las 14 y 30.
Las de pan, a las 15 y 30.
Las de leche, a las 16 y 30.

Nota: Habiendo sido modificados los pliegos de condiciones que rigieron el año ppdo., se previene a los interesados, que la Sección Presupuesto y Proveeduría dará todos los informes que se soliciten al respecto. Montevideo, Enero 19 de 1916.

La Dirección General. 190-En.31.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de inscripción en el Registro de Matrículas para los cursos de 1916.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento General, se hace saber a los interesados que los derechos universitarios correspondientes a las solicitudes de matrículas para los cursos del corriente año, deben ser pagados en la Tesorería de la Universidad, en los períodos siguientes:

Del día 16 del actual al 31, para los estudiantes de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria y Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres; del 10 del actual al 5 de Febrero próximo, para los de la Facultad de Medicina; del 10 del actual al 10 de Febrero próximo, para los de las Facultades de Derecho, Ingeniería y ramas anexas y Arquitectura.

Horas de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30.

Advertencias.—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan; se exceptúa del pago de ellas a los que presten examen en las mesas de Febrero, período de Febrero, pues los que así procedan podrán matricularse hasta el 29 de Febrero inclusive. Los alumnos exonerados del examen de Ingreso del Plan de Estudios del 20 de Octubre de 1911, deben presentar el certificado respectivo de la inspección de Instrucción Primaria para poder matricularse y abonar los derechos correspondientes.—Montevideo, Enero 8 de 1916.—El Tesorero. 63-En.26.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes complementarios

Se avisa a los interesados, que la Secretaría de la Escuela, se encuentra habilitada para expedir los formularios para los exámenes complementarios de Febrero próximo, todos los días hábiles, desde el 20 al 30 del corriente, de 10 a 11.—Montevideo, Enero 12 de 1916. 129-En.25.

FACULTAD DE MEDICINA Y RAMAS ANEXAS

CONVOCATORIA

Debiendo efectuarse en la última semana del corriente mes la ceremonia de la colación pública de Grados y títulos, de acuerdo con los términos del decreto de 25 de Noviembre de 1913, se convoca a todos los que se hallen en las condiciones establecidas en dicho decreto y que en estado de recibir algún grado o título, a presentarse en Secretaría, hasta el día 22 del corriente inclusive, "bajo apercibimiento de postergación por un año". Montevideo, Enero 13 de 1916.

El Secretario. 135-En.26.

Cura infalible y rápida

de la Blenorragia, Gonorrea, Gota Militar, Flujos Blancos y demás enfermedades de las vías urinarias, de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los

CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO

premiados con medallas de oro en París y Roma. Pídalos en las farmacias o remitiendo $ 2.50 al Agente en Montevideo, F. Carreras, San José 1115. Gratis mando folletos. Depósito Droguerías: Domarco, Cerrito 527; Beisso y Cía., 18 de Julio 2051. 4149-mls.vs.doms.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cinco miembros para el directorio y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse. Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión.—Montevideo, Enero 19 de 1916. — El Secretario. 169-Feb. 2

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortización

El día 26 del corriente a las 15 horas tendrá lugar en el local del Banco, la apertura de las propuestas para la amortización a la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que correspondiente a la amortización ordinaria del semestre vencido el 30 de Septiembre y el trimestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., por las cancelaciones en efectivo, por amortizaciones extraordinarias también en efectivo y aplicación de cédulas y Títulos por venta de propiedades del Banco hasta el 31 de Diciembre ppdo., cuyo valor nominal es el siguiente:

Séries A y B.	$ 12.000
" C y D.	" 6.000
Serie E.	" 15.500
" F.	" 15.100
" G.	" 21.600
" H.	" 15.100
" I.	" 21.800
" J.	" 16.700
" K.	" 19.300
" L.	" 18.200
" M.	" 25.000
" O.	" 31.000
" P.	" 21.600
	$ 252.600

Se previene que es obligatoria a los que concurran a la puja de las propuestas, que se exigirá, cuando se considere necesario la presentación previa de los Títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime conveniente a sus intereses. El tipo de las propuestas deberá ser en pesos y centésimos.—Montevideo, Enero 17 de 1916. 161-E. 26

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Oficina de Tráfico y Conservación

Esta oficina, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo, previene al público que admitirá en los depósitos fiscales de la Aduana la carga al siguiente tarifa, de acuerdo a la médica tarifa siguiente:

Tarifa de galpón

Entrada y salida al galpón, incluyendo un mes libre de almacenaje, $ 0.10 por cada 1.000 kilos o fracción.

Pesada en entrada y salida en una sola operación, 0.20 por id. id.

Almacenaje, por el segundo o siguientes meses, por mes o fracción, 0.20 id id id.

Tracción: Ferrocarril portuario

Por cada operación efectuada en vagones sobre muelles del puerto, ya sea de entrada a galpón, salida de éste o traslado del galpón a otro punto del puerto, $ 0.10.

Exportación:

De vagón a vapor atracado—a la cabecera del muelle B, $ 0.25, más 40 cts de recargo.

Esta tarifa regirá hasta los seis meses de la fecha.

Montevideo, Enero 17 de 1916.

Eduardo Carol y Sanjuán, Director.

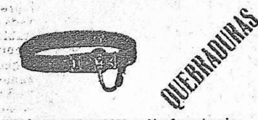
Nota—El Banco de la República Oriental del Uruguay, adelanta dinero sobre cereales depositados en los galpones del Puerto. 155-En.29.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 6, 8 piezas, $ 100; Cololó 7, 6 piezas, $ 90; Francisco Vidal 24, 8 piezas, $ 1.500; Francisco Vidal 26 (bajos), 7 piezas, $ 85; Juan B. Blanco 24, 8 piezas, $ 110; A. Chucarro 9, 6 piezas, $ 80; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90; Pereira 60, 7 piezas, $ 80; Pereira y Juan B. Blanco (altos) 6 piezas, $ 50; Pereira y Juan B. Blanco (bajos), 5 piezas, $ 45; Miguel Barreiro 125, 8 piezas, $ 45; A. Chucarro 18, 5 piezas, $ 55; San Martín 3, 5 piezas, $ 30; Marcos Bruto 9, 9 piezas, $ 60; Cololó 11, 7 piezas, $ 75; Libertad 250, 6 piezas, $ 45; Continuación Maldonado 14, 4 piezas, $ 26.

HERNIAS



QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias.

FAJAS para hombres y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala.—Montevideo.

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú. 2160-pte.

BOLSA DE COMERCIO

2a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (19 del corriente), a que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se los convoca nuevamente, con el mismo objeto, para el jueves 27 del corriente, a las 5 p. m., previniéndose que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los Estatutos, la asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Enero de 1915.
2. Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa.
3. Elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio y de dos suplentes, para representar los siguientes grupos: IV, VI, VII, VIII y IX.

Montevideo, Enero 19 de 1916. El Secretario. 198-En.27.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 5 de Febrero, a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 28 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916. 166-Feb. 3

TIPO VIEJO

Se compra en esta Imprenta

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don Andrés P. Sosa Corvo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones N.o 1752, esquina Gaboto N.o 1.200 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Chela Caprile Hnos. 30-en.30.

PROMESA DE DISOLUCION — A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público en general, que nos hemos obligado de común y amigable acuerdo, a disolver la sociedad que formamos como únicos socios y que gira en esta plaza bajo la razón social de Barberini y Otegui, en la Avenida General Rondeau 2.261, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio solidario Antonio Otegui. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Antonio Otegui. — José Barberini. — Hilario Helguera (hijo). 4231-En.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación. 38-Fb.1.

AVISO—Comunico al comercio y al público en general, que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc. 42-Fb.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino" el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1656 y Orillas del Plata 1915, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino. 136-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos resuelto de común y amigable acuerdo, disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Francisco Della Cella y Compañía", en el ramo de "Fábrica de fideos", cuyo establecimiento se encuentra radicado en la villa de la Unión de este departamento, calle Pan de Azúcar número 52, cuyo activo y pasivo quedará a cargo de don Francisco Della Cella. Los acreedores que tengan interés en esta disolución social, se servirán pasar con sus justificativos al local aludido, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo otorgaremos la correspondiente escritura.—Montevideo, Enero 2 de 1916.—Francisco della Cella.—Tomás Russi. 57-en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que se ha prometido por mí y don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi. 118-Fb.7.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Antonio García, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay N.o 900, esquina Convención, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfecho. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 3 de 1916.—José Pena. 29-En.30.

VENTA DE ZAPATERIA — Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha y ante el escribano don Manuel C. Domínguez, he prometido vender a favor de don Andrés Priegue, la casa de comercio que en el ramo de zapatería tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente número 1519, entre las de Vázquez y Tacuarembó.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores o interesados, para que se presenten en el establecimiento indicado dentro de treinta días, con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1915.—José Hernández. 4224-En.23.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 441. 120-Fb.7.

AL PUBLICO—Hacemos saber, que según acta labrada ante el Juzgado de Paz de la 16.a sección de la capital, los abajo firmados, nos hemos separado de la "Sociedad Recreativa del Paso de la Arena", vendiendo todos nuestros derechos a los señores don Angel Valero, don Jacinto Barbero, don Osvaldo Barbero, don Domingo Barbero y don Juan Scasso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se cita a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten dentro del término de treinta días en el indicado local, con los justificativos del caso, para serles abonados; pasado dicho término, los compradores quedan libres de toda obligación y responsabilidad. — Santiago Vázquez, Enero 5 de 1916.—Ricardo Servetti, Rodolfo Servetti, Francisco Barbieri, Enrique Schiappacasse, Andrés Torres, José Pedro Donato, Julio Sosa, Fernando Torres. 47-En.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que la firma social que giraba en las casas de comercio sito en la calle Rosell y Rius una y la otra en la calle Aldea esquina Zamora, con la firma de González y Novelli, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo el señor Silverio Novelli de la casa de comercio calle Rossell y Rius y el señor Secundino González, se hace cargo de la casa de comercio de camino Aldea y Zamora, con lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor, contra la extinguida firma, para que se presente dentro del término de treinta días que les será cancelado. —Montevideo, Enero de 1916. — Secundino González, Silverio Novelli. 14 enero 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.—Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Victorio Agarbado, la peluquería sita en la calle 18 de Julio N.o 1919 de esta ciudad; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con sus cuentas respectivas en la citada casa. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—A ruego de la señora Francisca Agresta, por no saber firmar: Federico Feralla.—Victorio Agarbado. 4240-En.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Por escritura pasada en esta ciudad el 22 de Diciembre del corriente año, ante el escribano doctor Juan Carlos Aramburú, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón "G. Etcheverry y Compañía", habiendo quedado ésta con todo su pasivo y enagenado a la Sociedad Iturburu y Laborda, todas las existencias y créditos pertenecientes a la casa de comercio radicada en el Hervidero, departamento de Paysandú. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Diciembre 22 de 1915.—G. Etcheverry. — José María Amaro. 4241-En.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la firma Fraga y Sánchez, teníamos constituída en esta plaza, calle Ituzaingó N.os 1510 a 1514 y en la de Buenos Aires, calle Solís 190, en los ramos de Importación en general y exportación, quedando el socio don Angel Sánchez, a cargo del Activo y Pasivo de la referida firma.

Por otra parte, esta publicación se hace a los efectos de la Ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro y demás concordantes.—Montevideo, Enero 2 de 1916.—Angel Sánchez.—Manuel Fraga. 27-En.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet. 72-Fb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara. 108-Fb.5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.—Tomás Galup. 100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo). 97-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo. 112-Fb.5.

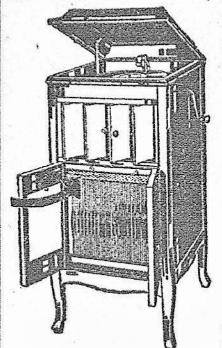
AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba bajo la firma Luis Valle ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía, el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra N.o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira. 122-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa. 119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

COLUMBIA



PRUEBE un Gramófono de esta marca después de hacerlo con todos los similares y se convencera que es insuperable por tener

1.o Maquina reforzada a doble y triple cuerda.
2.o Membrana recientemente perfeccionada.
3.o Voz potente, dulce y clara

25 Modelos distintos

De $ 20 a $ 200

DISCOS COLUMBIA

Son los de mayor duración y más fuerte sonoridad

Magnífico repertorio cantado por las más grandes celebridades y las mejores bandas y orquestas del mundo

UNICO AGENTE

CASA MOUSQUES

1377 - ITUZAINGO - 1391

DISOLUCION DE SOCIEDAD Participamos que por escritura de 25 del corriente mes, ante el escribano don Carlos Hontou Aguiar, hemos disuelto completamente la sociedad que en el ramo de sastrería y anexos, teníamos establecida en la ciudad de Treinta y Tres, bajo la razón social de "Mandía y Herrera", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Casto Herrera, quien seguirá en el giro comercial, bajo su sola firma.

Los que se crean con derechos contra la sociedad disuelta, deberán presentarse con los justificativos, dentro del término de 30 días, en la casa comercial del señor Casto Herrera, en Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Diciembre de 1915. — Víctor Mandía. Casto Herrera. 1 enero 28

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas. 145-Fb.10.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor C. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 143-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 3.50; Ida y vuelta, 6.00; Intermediaria, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, 4.00; Proa, ida, $ 0.80; Ida y vuelta, 1.20.

Los domingos, salida a media noche.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651. 1-pte.

BEBED AGUA SALUS

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON. . . . . Febrero 26

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORONSA. . . . . Febrero 6

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Hacienda escalas en, Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

VICTORIA . . . . Enero 27

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo-Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

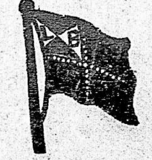
CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

Lloyd Brazileiro



LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño SATURNO

Saldrá el 31 de Enero. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 15 de Febrero para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367.

4345-h.n.o.



No más cabellos canosos ni blancos

EL AGUA SALLÈS

DEVUELVE MARAVILLOSAMENTE

á los cabellos canosos ó blancos y á la barba su color primitivo: RUBIO, CASTAÑO, NEGRO

INNOCUIDAD ABSOLUTA

PARIS: E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo.

Montevideo: Baisso y Cía - Roch, Capdeville y Cía - Surraco, Rey & Colombo

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 33-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

EL SIGLO

Montevideo, Enero 21 de 1916

Deliberación y ejecución

Junta de gobierno y Parlamento

En pro de la Junta de Gobierno, y considerándolo como un progreso enorme sobre el Poder Ejecutivo unipersonal, capaz de hacer desaparecer los defectos de éste, se ha aducido el carácter de cuerpo deliberativo que el estar formada por varios ciudadanos le da. A primera vista el argumento es exacto, puesto que no es enteramente igual que sea una persona quien por sí sola resuelva, que sean tomadas por varias todas las resoluciones que haya necesidad de adoptar. En contra de ese argumento más aparentemente sólido que real, existen dos razones fundamentales, una de las cuales lo es en tan alto grado que hace innecesaria la otra para llevar al ánimo completo convencimiento. En primer lugar, para que exista deliberación es necesario que las personas que tengan que resolver un asunto cualquiera no estén de antemano unidas por un criterio partidario, sistemático. No cabe deliberación fundamental, un debate en realidad capaz de hacer llegar a una conclusión con probabilidades de certidumbre, exacta, en donde hay un principio común del cual parten todos los opinantes. Así como es difícil que una misma persona pueda conocer el pro y contra simultáneamente, colocándose en dos planos distintos, objetivando y subjetivando al mismo tiempo, así también quienes tienen principios generales idénticos están poco menos que incapacitados para ver el reverso en cualquier asunto, para apreciarlo desde el punto de vista contrario a sus ideas fundamentales. Pasma ver con que facilidad personas de mediana inteligencia hallan el punto vulnerable de grandes teorías, obra de intelectos superiores a quienes parece mentira les haya pasado inadvertida la falla que había de motivar la objeción. En nuestros tribunales de justicia, como en los de todos los países, frente al defensor del procesado está el fiscal acusador, lo que parece una redundancia estando presente el tribunal que ha de fallar y a quien cabe suponer lo suficientemente capaz para distinguir en la defensa el argumento valedero del sofístico. Y sin embargo, es lógica esa división. El tribunal que ha de resolver en definitiva, está colocado en un plano superior, fuera de toda tendencia particular. Y entre el defensor que a todo trance quiere sacar libre a su defendido y el fiscal que pone empeño en probar la culpabilidad, el juez imparcial falla. La deliberación, el debate es así completo y el fallo tiene que revestir aspecto justiciero. Sin las dos partes contradictorias, o el juez tendría que ser acusador o se vería obligado a ver el proceso en la misma forma que el defensor. En uno u otro caso la justicia no sería tal. Y es que la controversia, la contradicción es necesaria para formarse juicio completo en todos los asuntos de la vida, y para que haya controversia es necesario que los contendientes tengan puntos de vista distintos, vale decir, que uno sea el defensor siempre convencido de la bondad del procesado—léase proyecto—y el otro el fiscal empeñado en hallarle defectos. Una Junta de Gobierno formada por hombres de acendrada religiosidad, no podría hallar nada favorable en un proyecto que en algo lesionara los principios religiosos y no lo debatiría en manera alguna. Una Junta de Gobierno formada por socialistas, no hallaría peros a cualquier proyecto contrario a los capitalistas y aunque quisiera medir las proyecciones que para la vida general del país pudiera tener no podría fácilmente hacerlo, obsesionada por sus principios sociales. Toda discusión en la Junta de Gobierno, en ese Ejecutivo Colegiado que se nos presenta por la facultad de deliberación como superior a cualquier otro sistema político, se reduciría a detalles o a lo peor que es posible discutir; los intereses particulares de cada uno de sus miembros. Y es que—y aquí viene la razón más fundamental—se considera al Ejecutivo en una forma que no es la que le corresponde. El Ejecutivo, su mismo nombre lo indica, debe ejecutar y nada más. Su acción necesita estar dirijida por el Parlamento, que es el cuerpo deliberativo por excelencia, ya que en él figuran los representantes de todas las ideas en que la opinión se divide. De manera que no debiendo ser el Poder Ejecutivo, porque en realidad no le corresponde serlo, un cuerpo deliberativo, huelgan las ventajas que se le atribuyen al sistema colegiado. Por no ser solo y exclusivamente Ejecutivo el Poder Presidencial, hemos tenido toda esa serie de dolorosos incidentes de nuestra vida nacional. El Ejecutivo ha querido hacer esto y lo otro y lo de más allá, con anuencia o no de cámaras generalmente pasivas y prescindiendo de la Constitución. El Ejecutivo se sabe el amo. Sabe que sus facultades son omnímodas y procede por sí y ante sí, sin miramientos de ninguna especie. Hace falta cambiar de sistema. Es preciso dar al Parlamento el mayor número de facultades y cercenárselas al Poder Ejecutivo en primer lugar porque el Parlamento representa de más completa manera a la totalidad de los habitantes del país, y en segundo porque no siendo él el encargado de ejecutar las leyes no puede ejercer la dominación peligrosa que un presidente o una Junta de Gobierno.

Los fletes ferrocarrileros

Días atrás nos ocupamos sobre una iniciativa del intendente municipal del Salto, tendiente al trazado de un camino que una el antiguo pueblo de Belén con la capital del departamento. Decíamos entonces que el estancamiento de aquel pueblo, su falta de progreso y desarrollo agrícola se debía al aislamiento en que se encontraba por la ausencia de vías rápidas de comunicación con los mercados consumidores. Por esas circunstancias, un pueblo que por su antigüedad, por el espíritu de progreso que anima a sus habitantes y la bondad de sus tierras hubiera podido ocupar un lugar de preferencia entre los núcleos urbanos del país, ha permanecido vegetando años y años, sin horizontes mayores, alejado de todas las propulsiones del progreso que han dejado huellas en otras regiones del país. La iniciativa del intendente municipal del Salto, de unir aquel pueblo glorioso, por medio de un camino cómodo y fácil con la capital del departamento, pasando por Constitución, otra localidad progresista que se encuentra incomunicada sobre la margen del Río Uruguay, tiende precisamente a levantar a Belén de su postración actual, infundiéndole nueva vida y permitiendo que las energías de sus habitantes roturando la tierra, tracen nuevos rumbos a aquel pueblo y lo lleven a la altura a que es merecedor por sus prestigios y su tradición gloriosa. Y se hace aquella iniciativa mas oportuna en los momentos actuales ya que de acuerdo con la resolución de las empresas ferrocarrileras Noroeste y Norte han quedado suprimidas las tarifas especiales que ambas habían establecido para cereales y ciertos productos de primera necesidad. Con esta resolución se cierran las pocas facilidades que tenían los agricultores de Belén para enviar sus productos hasta el Salto, como mercado más cercano de consumo y exponiéndolos al recargo consiguiente por la elevación de tarifas.

Comentando esta resolución dice nuestro colega "La Campaña" de Artigas lo que transcribimos a continuación:

"Hemos tenido a la vista algunos datos suministrados por un fuerte comerciante local, quien, lo mismo que un consignatario en el Salto, llegan a la conclusión de que es necesario emplear la carreta para el transporte, por cuanto ese viejo medio resulta mucho más barato que el ferrocarril, aunque esto parezca un colmo.

En efecto: desde mañana la tonelada de maíz desde Cabellos a Salto pagará $ 2.40 y de Cabellos a Artigas ; 1.40. La harina que antes pagaba 40 y pocos centésimos de flete por saco, pagará 0.73 desde el Salto a Artigas.

Tomando por base la carga de 1500 kilos para una carreta, el flete del viaje de Cabellos aquí saldrá a $ 6.60 que comparado con lo que se paga por carga igual de aquí a Catalán, más o menos la misma distancia, por cuatro pesos, todavía resulta un beneficio de $ 2.60 a favor del carrero."

Reprimiendo el contrabando

Tránsito internacional de frutos

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se dictó el decreto que a continuación transcribimos:

Considerando: Que a favor de las facilidades acordadas al tránsito internacional de frutos naturales similares a los del país se cometen fraudes con sensible perjuicio de las rentas públicas; Considerando: Que la única garantía efectiva para que la operación pueda efectuarse sin peligro de que los propios frutos nacionales se documenten como es la obligatoriedad de presentar la guía de exportación del país limítrofe para eludir los derechos de exportación del país de origen; el Presidente de la República, decreta: Artículo 1.o Desde el día 25 del corriente toda carga de frutos naturales similares a los del país que se introduzca de tránsito por las Receptorías de San Eugenio, Rivera, Villa Río Branco y Chuy y por las sub-receptorías terrestres, deberá presentar la guía de exportación del país de origen, legalizada por los cónsules de la República en los puntos en que la hubiere; Art. 2.o El boleto de tránsito debe de estar de acuerdo con la guía del país de origen. Además de dicho requisito, el boleto no será válido, en caso de ser remitidos los frutos por ferrocarril, sin la anotación de conformidad con el conocimiento, anotada por los jefes de estación; Art. 3.o No se permitirá la introducción de frutos a favor de las franquicias del tránsito para ser destinados a consumo en el país. Los infractores incurrirán en las penas establecidas para los casos de defraudación de derechos de aduana.

Bolsa de Comercio

Informe correspondiente al año 1915

A nuestra mesa de redacción, ha llegado un ejemplar del informe correspondiente al año 1915, que la Cámara de Comercio y Comisión Administrativa de la Bolsa de Comercio presenta a sus asociados.

De ese informe, que pone de manifiesto el cúmulo de asuntos resueltos, tomamos los siguientes datos que juzgamos de más interés para la generalidad.

Depuración de la nómina de valores cotizables

La Cámara de Comercio y la Comisión de Corredores resolvieron suprimir de la lista de los valores cotizables en la Bolsa de Comercio las acciones de las siguientes sociedades: Tranvía al Paso Molino y Cerro-Pocitos, Buceo y Unión-del Este-Unión y Maroñas y Oriental-Compañía Nacional de Luz Eléctrica, Compañía Inmobiliaria, Sociedades Crédito Real Uruguayo, Porvenir y Progreso Departamental.

Movimiento bursátil

El monto de las operaciones realizadas, durante los años 1913-1914 y 1915 asciende a las siguientes cantidades:

1913, valor nominal $ 71.471.504.10, efectivo $ 67.175.584.74; 1914, valor nominal $ 38.999.819.47, efectivo $ 32.183.206.09; 1915, valor nominal $ 17.664.350.75, efectivo $ 15.129.722.13.

Impuesto para la Asistencia Pública

Desde el 6 de Marzo al 31 de Diciembre de 1915 la recaudación por concepto del impuesto aplicado a los boletos de rueda de la Bolsa de Comercio dió un total de pesos 1.543.70, que ya fué percibida por la Asistencia Pública Nacional.

Cuenta de ganancias y pérdidas

El saldo de esta cuenta en Diciembre 31 de 1914 era de pesos 27.331.53, siendo de $ 41.177.74 al finalizar el año 1915.

Balance de situación

He aquí la forma en que se distribuyen el activo y pasivo de la Bolsa de Comercio al terminar el año 1915:

Activo—Edificio de la Bolsa pesos 155.060; Acciones Banco Comercial $ 5.800; Deuda Interior 1915 $ 9.510; Banco Británico de la América del Sud $ 7.471.17; Banco Comercial $ 2.866.91; Caja (existencia) $ 387.16; Acciones preferidas a emitir $ 14.600; Acciones ordinarias $ 8.940; alquileres a cobrar pesos 457; suscripciones a cobrar pesos 2.439; valores depositados pesos 43.200; muebles y útiles, valor en que se estiman $ 1.489.17.

Pasivo—Capital $ 110.000; obligaciones hipotecarias $ 58.100; Obligaciones hipotecarias a pagar $ 2.999 70; dividendos $ 1.683. Garantías $ 28.000; custodia de valores $ 15.200; ganancias y pérdidas $ 41.177.74, de las cuales $ 3.846.21 corresponden al año 1915.

En la sesión a celebrarse el día 27 del actual, se dará cuenta en forma circunstanciada de todo lo actuado en el año que acaba de terminar.

FIESTAS DE VERANO

En el Parque Urbano. — El concurso de mañana

Mañana de tarde tendrá lugar en el Parque Urbano el concurso de bandas lisas organizado por la Comisión Municipal de Fiestas y que tuvo que ser suspendido el domingo último a causa del mal tiempo.

En el torneo tomarán parte todas las bandas de los cuerpos de la guarnición, debiendo sujetarse a las siguientes bases:

1.o La Comisión Municipal de Fiestas acuerda la realización de dos concursos, uno de bandas lisas de infantería y otro de trompas de caballería, debiendo verificarse ambos en el Parque Urbano, el primero el 22 de Enero y el segundo el 29 del mismo mes, a las 16 horas.

2.o Las bandas de cada una de las unidades del ejército (infantería, caballería y artillería), se dividirán para el efecto en dos categorías: los que tengan el número reglamentario de soldados (19) y los que no lo tengan, pudiendo las de la artillería concurrir con 8 trompas.

3.o Es menester para entrar en este concurso tocar el día del certámen una marcha obligatoria (lisa) y otra marcha a voluntad del director o encargado de la banda.

4.o La Comisión adjudicará tres premios a las bandas que triunfen en cada uno de los concursos que se indican.

5.o Desígnase a las siguientes personas para formar el Jurado que ha de dictaminar en este concurso: profesores Gerardo Grasso y Amadeo Narbona, arquitectos Eugenio P. Baroffio y J. C. Figari Castro y señores César Batlle Pacheco, Eduardo Williman y Ricardo González Barbot.

El concurso de comparsas

La Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto, con el fin de organizar todos los detalles del gran concurso de comparsas a celebrarse durante los días del próximo Carnaval, que todas las comparsas se inscriban en la Oficina de Informaciones (calle 18 de Julio, 1110), especificando número de socios, clase del traje, nombre de la agrupación y demás datos de interés para el mismo.

Se ha querido dar este año a este número siempre interesante del Carnaval, grandes proporciones y es así que la Comisión ha votado la suma de dos mil pesos en efectivo para ser entregados como premios a las comparsas que resulten triunfantes en el concurso. Tomen nota, pues, los presidentes, y apresúrense a cumplir con el requisito dispuesto, para poder optar a tan tentadora cantidad de dinero.

Exposición de flores artificiales

Es éste uno de los números más interesantes programados por la Comisión Municipal de Fiestas para la presente temporada.

Para ilustrar a nuestros lectores, creemos interesante publicar las bases a que deberán ceñirse los interesados, que son las siguientes:

La Comisión Municipal de Fiestas llama a concurso para la realización de una exposición de flores artificiales, fijándose como fecha para su celebración el 17 de Marzo, en el Parque Hotel, mediante las condiciones siguientes:

1.o La exposición se dividirá en tres secciones: a) Para profesionales, pudiendo tomar parte las señoras y señoritas que se dedican a la enseñanza, a la confección y venta de flores artificiales sin tener casa establecida. b) Para las señoras y señoritas no profesionales y c) Para las casas comerciales que confeccionen o vendan flores artificiales, materia prima y útiles para su confección.

2.o Podrán presentarse a concurso y exposición: ramos, guirnaldas u otra cualquier agrupación artística de flores artificiales, plantas floridas, jarrones, flores, estatuas u otros objetos adornados con flores o follaje, etc.

3.o Solo podrán exponer las personas que residan en el país.

4.o Las casas comerciales deberán presentar por separado lo que sea de producción nacional y lo que hayan introducido del extranjero en forma de composición.

Las contravenciones a este respecto privarán a los concurrentes o expositores de los derechos que puedan corresponderles a premios u otras distinciones.

5.o Dentro de cada sección se instituirán premios de primera, segunda y tercera clase, que consistirán en diplomas.

6.o En la sección primera el Jurado apreciará la competencia profesional de la confección, y las más aproximada imitación de la naturaleza. En la segunda sección, se tendrá en cuenta sobre todo, el buen gusto y la originalidad de la presentación.

7.o Los trabajos presentados en las secciones primera y segunda deberán ser obra propia de quien los presente, salvo lo que se refiere a la materia prima y a los adornos o accesorios de presentación, pudiendo el jurado exigir las comprobaciones que estime convenientes.

8.o Todos los trabajos deberán presentarse antes del 5 de Marzo en la Oficina de Informaciones (calle 18 de Julio, 1110), con un lema y un sobre cerrado dentro del cual irá el nombre del autor. En la parte exterior del sobre irá el lema del trabajo.

Impuesto General Municipal

Decreto del Gobierno

Se firmó ayer, por el Poder Ejecutivo, el decreto que a continuación transcribimos relacionado con la forma en que se procederá a la distribución del impuesto denominado General Municipal:

Artículo 1.o Las administraciones de rentas vertirán en las sucursales del Banco de la República el importe recaudado por concepto del Impuesto G. Municipal acreditando por concepto del Impuesto General Municipal el 70 o|o a favor de las Intendencias Municipales y el 30 o|o a favor de las Jefaturas Políticas y de Policía de los respectivos departamentos (art. 7.o de la ley de Enero 15 de 1916).

Art. 2.o El Impuesto General Municipal se recaudará en los mismos períodos señalados para la recaudación de la Contribución Inmobiliaria y de las Patentes de Giro.

Art. 3.o Las Intendencias suministrarán a las administraciones de Rentas Departamentales las planillas para la recaudación del Impuesto General, contribuyendo a costearlas las Jefaturas en la proporción de un treinta por ciento.

Art. 4.o Las Jefaturas Políticas y de Policía, una vez que conozcan el monto recaudado por concepto del impuesto a que se refiere el artículo 1.o propondrán las obras de construcción o mejoramiento de los edificios policiales.

Art. 5.o Las Intendencias señalarán a los actuales recaudadores de los Impuestos de Salubridad, Sereno y Alumbrado un plazo prudencial para que liquiden la recaudación de los impuestos mensuales que tenían a su cargo.

El gran concierto de hoy

Algunos datos de interés

Con motivo de la notable audición sinfónica que se realizará esta noche en el salón de fiestas del Parque Hotel, creemos interesante publicar los siguientes datos que tienen relación con el mismo:

Vicent d'Indy

Vicent d'Indy, desde que falleció César Franck, es universalmente considerado como cabeza de primera fila de la joven escuela francesa. Es un músico de gran fibra.

Después de haber, al principio de su carrera, escrito bajo la influencia de Berlioz, de Wagner y de César Franck, d'Indy pronto ha sabido despejar su personalidad y adquirir un estilo propio.



Profesor Mauricio Geeraert

La elevación de sus ideas, la lógica de sus desarrollos, su sentimiento justo de la proporción, su sólida ciencia del contrapunto, su maestría en la polifonía y en el manejo de la orquesta, la orientación nueva que ha dado al sistema armónico, lo colocan en el primer sitio de los jóvenes compositores franceses.

Aunque poco conocido del gran público, Vicent d'Indy es una de estas figuras muy discutidas, pero que tienen la victoria asegurada.

"Fervaal" drama lírico, consta de tres actos y un prólogo y antes que lo diera a conocer al público de París, ha sido representado por primera vez en el teatro de la Moneda en Bruselas, en 1898.—Mauricio Geeraert.

La sinfonía de Schubert

La sinfonía en si menor de Schubert se compone solo de dos movimientos y a pesar de ser incompleta es considerada como la más hermosa del célebre maestro de los "Lieder". El andante que figura en el programa de concierto de hoy es una página de tranquila belleza en que no se sabe lo que más se debe admirar, si la preciosa y abundante melodía o la riqueza de la polifonía orquestal.

El "tableau" musical de Borodine

Creemos de interés, así mismo, la publicación del argumento que ha inspirado a Borodine para componer su "En las estepas del Asia Central":

"En el silencio de las estepas arenosas del Asia Central, se hace oir el primer refrán de una pacífica canción rusa. Se oyen también los sonidos melancólicos de los cantos del Oriente. Se percibe el paso de los caballos y de los camellos que se acercan. Una caravana escoltada por soldados rusos, cruza el inmenso desierto, siguiendo su largo viaje sin miedo, abandonándose con confianza a la guardia de la fuerza guerrera rusa... La caravana va siempre. Los cantos de los rusos y los de los indígenas se confunden en la misma armonía, sus refranes se hacen oir mucho tiempo todavía en el desierto y concluyen por perderse a lo lejos..."

Los estudiantes americanos

Su 5.o Campamento Internacional

Hoy termina el 5.o Campamento Internacional de Estudiantes Americanos que lo mismo que en años anteriores se realiza en las hermosas playas de Piriápolis.

Lo que caracteriza a estos Campamentos que de unos años a esta parte viene efectuándose en nuestro país, es el inalterable espíritu de confraternidad que reina entre sus componentes, espíritu que establece vinculaciones de amistad tan estrechas y duraderas que son una verdadera promesa de cordialidad internacional estudiantil para el futuro.

Esto unido a los otros fines que persigue el Campamento de recreación mental acompañada de una vida sana y agradable en íntima armonía con la naturaleza, hace que consideremos la obra que persigue la Asociación C. de Jóvenes con la realización de Campamentos anuales, una obra esencialmente útil para todo el continente y la juventud en particular.

Situado en un paraje excepcional, bajo un bosque frondoso que bordea una de las playas más hermosas de América, al pie de sierras cubiertas de una vegetación exuberante, parece estar colocado en un lugar propicio para desplegar la bandera de la confraternidad sud americana y llamar bajo la sombra de su pabellón a todos los corazones nobles y las juventudes de otros países para luchar por la paz, la concordia y el progreso del continente americano.

Setenta estudiantes de Buenos Aires, Córdoba, Uruguay, La Plata, Brasil, Rosario, etc., han tomado parte en este Campamento y numerosas personalidades pertenecientes al profesorado de las Universidades respectivas de estos puntos han prestado su concurso dando conferencias cuyo recuerdo perdurará eternamente en los corazones de los que las han oído.

Entre los conferencistas y demás visitantes del Campamento mencionaremos al ministro de Chile en el Uruguay, doctor Marcial Martínez de Ferrari, el doctor Ricardo Calatron, profesor de Biología en la Universidad de La Plata, nuestros compatriotas doctor Alberto Nin Frías y el señor Manuel Núñez Rezueiro, señor Smith, de San Paulo, Brasil, doctor F. D. Infante, de Rosario de Santa Fe, doctor C. Morel y doctor Niromstein, de la Universidad de Buenos Aires.

Ha contribuído eficazmente a la realización del Campamento la ayuda prestada generosamente por nuestro gobierno a quien se debe gran parte del éxito obtenido.

La cuestión partidaria de Rocha

Se nos informa, de muy buena fuente, que entre la fracción colorada oficialista de Rocha y la que sigue las inspiraciones de Bonet, se ha llegado a un perfecto acuerdo que elimina toda suerte de rozamientos en el futuro. Sus cláusulas principales, a estar a los informes que se nos suministran, serían las siguientes: en las próximas elecciones de Constituyentes, de los 5 miembros que corresponderían a la mayoría, tres pertenecerían a la fracción oficialista que responde a las tendencias del gobierno y los dos restantes a los independientes, es decir, a la fracción de la que es leader el señor Bonet. Estos irían a la Asamblea Constituyente sin ningún género de compromisos, con amplia libertad para actuar en la forma que estimaran más conveniente en los debates que se suscitarán a favor y en contra del Ejecutivo Colegiado.

El arreglo pactado no se detendrá puramente en lo que se relaciona con el próximo acto eleccionario, sinó que se prolonga para las elecciones generales de representantes y Juntas. En estos se ha pactado también la proporcionalidad. Correspondería a la fracción oficialista la elección de un representante y a la fracción independiente otro. En la Junta Electoral y Junta E. Administrativa, como en las autoridades departamentales del partido, correspondería igual representación a ambas fracciones en que se encuentra dividida la opinión colorada en Rocha. En esta forma, el partido colorado iría a las urnas, en aquella zona del país, sin desmembramientos que harían peligrar la mayoría.

PATENTES DE GIRO

SU REGLAMENTACION

FIJACION DE PLAZOS PARA EL PAGO

Por el Ministerio de Hacienda se dictaron ayer los decretos reglamentarios de las leyes de Patentes de Giro para la capital y campaña que regirán durante los ejercicios 1915-16 y 1916-17.

En esos decretos se determinan los plazos dentro de los cuales deberá efectuar el pago de las patentes.

Respecto a la capital, los plazos son los mismos que rigieron para el año anterior.

En cuanto a la campaña, ellos son los siguientes:

Hasta el 31 del corriente podrán abonar la patente los negocios e industrias ambulantes en general, comisionistas viajeros, agentes de casas y fábricas del país, mercachifles, abastecedores, salazones de cueros, etc.

Hasta el 15 de Febrero, todas las demás patentes fijas, como hoteles, casas de huéspedes, cafés, confiterías, barracas, consignatarios, despachantes de aduana, corredores, despachos de bebidas y las adicionales de bebidas, aún cuando figuren en establecimientos de comercio sujetos a patentes proporcionales del capital en existencias.

Hasta el 28 de Febrero, las patentes de Giro correspondientes a establecimientos comerciales e industriales sujetos a patentes proporcionales sin perjuicio de abonar previamente las adicionales de bebidas, cuyo plazo se fija hasta el 15 de Febrero.

Hasta el 30 de Abril las patentes de bodegas de vinos naturales.

El uno por mil complementario que impone la ley a los abastecedores, mataderos, salazones de cueros, etc., cuando dichos gremios movilicen más de 200.000 pesos al año, se pagarán en todo el mes de Enero de 1917.

Prolongación de una calle en el Salto

Decreto de expropiación

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior se dictó la siguiente resolución por la cual se autorizó la expropiación de una parcela de terreno en la ciudad del Salto, necesaria, a la prolongación de la calle San Eugenio entre las de Brasil y Uruguay, situada en su promedio urbano.

1.o) — Designar para ser expropiada la parcela de terreno señalada con las letras A. B. D. C. en el plano de fs. 6, consistente de un área superficial de 1062 M2 575032, (plano de fs. 12) de propiedad de Luis Varesi, necesaria para la prolongación de la calle San Eugenio entre las de Brasil y Uruguay, de la planta urbana de la ciudad del Salto.

2.o) — Qué la Intendencia Municipal de dicho Departamento prosiga el procedimiento administrativo previo establecido por el Decreto de fecha 19 de Agosto de 1912.

3.o) — Qué el importe de la parcela a expropiarse se abone con cargo al rubro "Vialidad Urbana" del presupuesto municipal.

Adoquinado en Paysandú

En los antecedentes elevados al Poder Ejecutivo por la Intendencia Municipal de Paysandú relativos a la construcción del adoquinado de las calles 8 de Octubre de Monte Caseros a Cerrito y Monte Caseros de 8 de Octubre a 25 de Mayo, ha recaído en el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, la resolución que a continuación transcribimos:

Atento: a que la nueva ley de afirmado para las ciudades, villas y pueblos de campaña, promulgada con fecha 29 de Diciembre de 1915, establece los límites de extensión de los trozos de pavimento, dentro de los cuales deberá hacerse el llamado a licitación (art. 2) prescribiendo además, el derecho por parte de los propietarios con predios frente a la pavimentación licitada, de oponerse dentro de treinta días después de publicada la licitación (art. 3.o) circunstancias que no han podido ser tenidas en cuenta en la tramitación del presente llamado a licitación realizado bajo el imperio de la Ley 23 de Junio de 1913.

SE RESUELVE:

1.o) — Qué vuelvan estos antecedentes a la Intendencia M. de Paysandú para que las obras de pavimentación a que los mismos se refieren se sujetan al procedimiento prescripto por la ley de 29 de Diciembre de 1915, teniendo presente en cuanto al llamado a licitación y trámite previo a la ejecución de las obras, los requisitos establecidos 2.o y 3.o de la misma.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 21 de Enero de 1866

Nuevo departamento

EL SIGLO de la época, se ocupaba de la necesidad de dividir en dos regiones el antiguo departamento de Paysandú, estableciendo uno que tuviera por capital la antigua ciudad de Fray Bentos. Y, con este motivo, terminaba así el artículo a que nos referimos: "Insistiremos siempre en pedir al gobierno se ocupe de este asunto, cuyos buenos resultados se verán realizados bien pronto, desde que Fray Bentos sea cabeza de un departamento independiente del de Paysandú.

Aguas corrientes

Montevideo carecía, entonces, de un servicio permanente de aguas potables, por lo que, se presentaron al gobierno dos propuestas, para conducir a la ciudad el agua del Río Santa Lucía. Con este motivo, señalaba EL SIGLO de la época, la siguiente indicación: "Si las propuestas presentadas no fuesen aceptadas, creemos que el gobierno debe autorizar a la Comisión Extraordinaria Administrativa, para que emprenda los estudios necesarios y sobre las bases que le suministren esos estudios, pueda llamar a propuestas públicas".

La Instrucción Pública

En "La Opinión Nacional" de la época, se registraba la siguiente noticia: "Se nos dice que los curas de las parroquias de campaña, han elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo que la instrucción pública, sea puesta bajo su dirección", a lo que contestaba EL SIGLO, con el siguiente suelto, de Ferreira y Artigas: "Es sorprendente, que además de tener invadido entre nosotros, la Iglesia, el territorio del Poder Civil, merced al espíritu intolerante y atrasado de nuestros constituyentes, (?) proscribieron del código fundamental la más elemental y sagrada de las libertades públicas, estableciendo en su lugar la religión exclusiva del Estado, pretende todavía el privilegio de dirigir la educación del pueblo, abrogándose una nueva atribución incompatible con nuestro modo de ser político y más odiosa que todas las que hasta ahora ha ejercido".

Folletín del Domingo

EL SIGLO, publicaba entonces sus folletines diarios que hoy no tiene, y los domingos relataba los asuntos más interesantes de la semana, con el título de "Folletín del domingo". En el número de la época que comentamos, el folletín del día se ocupaba especialmente, de referir la crónica de la inauguración del teatro de la "Sociedad Filarmónica", del que ya dimos ligeras noticias. Con este motivo, refería el articulista las siguientes noticias de la fiesta, tras un extenso introito con citas ampulosas de José de Espronceda: "El quinto concierto, (de la "Sociedad Filarmónica"), servía de inauguración al nuevo punto de reunión, y le llamamos así, porque no sabemos como llamarle. Es un edificio de naturaleza híbrida, de arquitectura cosmopolita, (que ya dijimos situado en la calle Treinta y Tres). Tiene algo de un teatro, algo de un salón, algo de un circo; pero no es ninguna de estas tres cosas, etc. El concierto presentó un conjunto bastante agradable. No hubo en él nada muy notable que admirar, pero, ha hecho concebir muchas esperanzas. En las niñas que cantaron, sobre todo, hay algunas que revelaron grandes cualidades. La señorita de Muñoz, con quien la naturaleza ha sido pródiga en perfecciones, cantó el difícil "Andante de Lucía de Lamermoor", en el que mostró una voz extensa y agradable, que con el tiempo y el estudio, hará que llegue a ser una de las primeras de nuestras aficionadas. El dúo de "Norma", que esta misma niña cantó con la señorita de Riveiro, gustó bastante y fué aplaudido por el público. La señorita de Gereda, que como las aves entró a la vida cantando, cantó la dificilísima aria de "Lucrecia Borgia", en la que mostró una vez más que notable, y una admirable disposición para el canto. Lástima grande, es que tanto esa niña como la señorita de Muñoz, hayan escogido piezas de tan difícil ejecución para debutar en un concierto, etc. La señorita de Fermepin, cantó un aria de "Torcuato Tasso", y una vez más, ante el público, se hizo acreedora a los numerosos aplausos que le prodigaron etc.", y así sigue enumerando los distintos números del concierto, para terminar en seguida: "La concurrencia era brillante y numerosa, cuanto hay de bello y de elegante en nuestra sociedad estaba allí, y formaba una corona divina, en la que por diamantes estaban los ojos de las mujeres lindas, a la frente de la sociedad filarmónica".

Congreso Nacional de Medicina

Sección Farmacia y Química

He aquí cómo han quedado constituídas las diversas comisiones de la Sección Farmacia y Química aplicadas que intervendrán en este primer Congreso Nacional de Medicina:

Comisión Seccional de Farmacia y Química Aplicada—Presidente: Prof. Víctor Coppetti; vices: A. Buranelli Carrió y E. Puppo; Secretarios: C. Ricci y A. Bocage; Vocales: F. Alciaturi, C. Bacigalupi, C. F. Carnelli, L. Clarke, V. Curci, F. V. Della Croce, J. Frommel, J. M. Grezzi, E. R. Juliá, D. Giribaldo, M. González, E. Miquelerena, J. Lanza, A. Peluffo, P. Peluffo, J. Puig y Nattino, Z. Saldías, E. Tobler, G. Guglielmetti, J. Vidal y Ballesteros.

Comisión de Propaganda—J. F. Antognazza, A. Bocage, J. R. Bujalance, A. Buranelli Carrió, J. A. Capra, V. Coppetti, V. Curci, E. Puppo, C. Ricci.

Comisión de Exposición—F. Alciaturi, P. Alonso y Zipitría, A. O. Badaró, F. Barozzi, A. Cúneo, C. A. Colombo, V. Coppetti, V. Curci, A. Casella, A. Cranwell, J. A. Capra, L. Clarke, E. Calveira, R. Figuerido, H. Fontana, R. Fontana, M. González, A. E. Goslino, F. Irastorza, V. A. Lacava, E. Oillartaguerre, S. Rodríguez, F. Scanavino; M. Sanguinetti.

Comisión Informante en Bacteriología e Higiene—C. Bacigalupi, C. F. Carnelli, J. Castiglioni, V. Curci, A. Caffera, J. López Lindner, R. Montánaro, E. Puppo, P. Tapie.

Comisión Informante en Bromatología—F. Alciaturi, A. Alvarez Rodríguez, A. Aguirre, J. R. Bujalance, A. Bocage, J. M. Clara, V. Coppetti, F. V. Della Croce, L. Frades, G. Guglielmetti, J. Lanza, P. Mosquera, C. Negrotto, J. E. Palumbo, A. Peluffo, F. Peluffo, A. Sanna, C. Ricci.

Comisión Informante en Ciencias Naturales—F. Beretervide, C. F. Carnelli, V. Coppetti, E. Cima, E. R. Juliá, V. A. Lacava, S. E. Mainero, L. A. Pizzorno Scarone, J. Puig y Nattino, V. M. Rubino, E. de Sierra, B. Suárez, A. Aguirre.

Comisión Informante en Asuntos Profesionales—F. Alciaturi, J. F. Antognazza, D. Arrieta, A. O. Badaró, A. Bocage, J. R. Bujalance, A. Buranelli Carrió, F. Barozzi, J. A. Capra, C. A. Colombo, A. Cranwell, F. Irastorza, A. Martínez, L. M. Surraco, J. Vidal Ballesteros, J. Roch.

Comisión Informante en Asuntos Legales y Legislación Farmacéutica—D. Arena, S. Barabino, C. A. Colombo, A. Casella, E. P. Donadino, J. M. Grezzi, A. Isola, M. J. Mangino, L. A. Pizzorno Scarone, J. Roch, Z. Saldías, R. T. Sóñora, E. Tobler, J. Vidal Ballesteros, F. Ravecca, E. Puppo.

Comisión Informante en Química Biológica y Toxicología—P. J. Bonavía, J. Castiglioni, J. Casiniga, H. Fontana, G. Guglielmetti, E. R. Juliá, J. Lanza, V. P. Lértora, D. Giribaldo, A. Maccio, A. Prunell, C. Ricci.

Comisión Informante en Química Banco de la República sobre las siguientes bases: el préstamo será de diez mil pesos ($ 10.000) en cuenta corriente, devengará el interés del ocho por ciento (8 o|o) anual, quedará saldado antes de finalizar el corriente año y será garantido con la retención gubernativa del uno por mil de Contribución Inmobiliaria.

2.o) La Administración Departamental de Rentas de Florida entregará diariamente a la Sucursal del Banco de la República lo que recaude por concepto de Impuesto Inmobiliario, y dicha Sucursal acreditará esas remesas en la cuenta especial que se denominará "Empréstito para Vialidad".

3.o) La Intendencia Municipal de Florida remitirá copia auténtica del contrato respectivo al Ministerio de Hacienda.

4.o) Qué la Intendencia Municipal de Florida, una vez celebrado el contrato, y a medida que tenga que realizar pagos, giro por la suma necesaria contra la cantidad de diez mil pesos que en cuenta corriente pondrá a su disposición la Sucursal del Banco de la República, acompañando el certificado de obra hecha debidamente intervenida por la Inspección Técnica Municipal.

Obras de vialidad en Florida

Contratación de un prestamo

Es sabido que la Intendencia Municipal de Florida se encuentra empeñada en la realización de un vasto plan de obras que vendrían a favorecer las condiciones de vialidad departamental. Para la prosecución de las mismas faltan al municipio recursos, razón por la cual se ha pensado en contratar un préstamo con la sucursal del Banco de la República, cuyas gestiones cuentan con el beneplácito de la Junta y del Directorio del Banco. — Solicitada la autorización correspondiente del Poder Ejecutivo, este, en el acuerdo último acaba de acordársela en la forma que expresa la siguiente resolución:

1.o) Declarar que la Intendencia Municipal de Florida puede proceder a la celebración del contrato de préstamo proyectado con la Sucursal del y Física—P. J. Bonavía, D. Giribaldo, M. González, F. V. Della Croce, J. Lanza, A. Peluffo, P. Peluffo, J. A. Capra, D. Petruccelli, J. A. Prieto, Z. Saldías, M. Salgado, E. Tobler.

Comisión Informante en Química Aplicada e Industrial—A. Aguirre, L. Clarke, E. Fernández, V. Curci, J. Frommel, A. E. Goslino, J. Principalle, B. Suárez, V. P. Lértora, C. Ricci, J. Zoppolo.

Escuela Nacional de Comercio

Con asistencia de los señores Vázquez (hijo), Puig, Narancio y Bayetto, presidiendo el director señor Fontaina, sesionó ayer el Consejo de la Escuela, tratando los siguientes asuntos:

Proponer al P. E. una nueva reglamentación del exámen para optar al título de traductor público.

Fué considerada una solicitud de los estudiantes, sobre prórroga de los exámenes complementarios.

Se despachó favorablemente las solicitudes de los estudiantes Girardoni, Raineri y Falcón.

Se mandó repartir entre los vocales del Consejo, un proyecto de reglamentación para los cursos del nuevo plan de estudios, proyecto presentado por la Comisión nombrada al efecto.

Se manda informar en una solicitud presentada por E. de Sierra.

Fué considerada asimismo, una solicitud presentada por el estudiante Juan Cedro.

A informe del señor Narancio una relación de cuentas presentada por Tesorería.

Se despacharon asimismo, otros asuntos internos.

NOTAS DE FENIX

El descanso dominical

El 9 del corriente comenzó a regir en Bolivia la ley de descanso dominical cuyo texto publicamos a continuación, no sin hacer notar, como una particularidad, la manera de impedir que los negociantes vendan bebidas alcohólicas, lo cual no impedirá que legalmente sean válidos sus créditos, pues les bastaría anticipar o postergar la fecha de la operación al fiado, si esta valiera la pena de ese recurso ilícito.

Dice así la ley:

Artículo 1.o En las capitales de departamento, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en los reglamentos que se dictaren para cumplirla.

Art. 2.o Serán exceptuados de esta prohibición, de acuerdo con las especificaciones y reglamentos que dicte el Poder Ejecutivo:

1.o Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos de carácter técnico, por razones que determinen grave perjuicio al interés público o a la misma industria, sin necesidad de autorización especial, según especificación que de unos y otros harán los reglamentos.

2.o Los trabajos de reparación o limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.o Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales o por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar.

En todo caso, los reglamentos determinarán el descanso semanal, de los comprendidos en las excepciones.

Art. 3.o Ninguna excepción respecto a la obligación del descanso hebdomadario será aplicada a las mujeres y los menores de diez y ocho años de edad.

Art. 4.o Las prescripciones de esta ley, no se aplicarán al servicio […]

La Hacienda Pública de Chile

[…]

Volcanes en actividad

[…]

Las morenas

[…] ros debe preferir los amarillos, ámbar, grises oscuros, rojos oscuros, marrones de oro, beige dorado, fresa, rosa pálido, azules claros y oscuro, violetas, gris azul y plata y el gris de las perlas.

Las morenas de piel aceituna son tan difíciles para elegirles sus tonos como lo son las rubias sin colores. Su piel es suave y oscura y a veces sus ojos son claros y sus labios aparecen morados y no rojos; por consiguiente, al elegir colores ha de procurar hacer resaltar los escasos encantos de que dispone. Llevará más o menos bien los tonos oscuros del fresa, los oscuros del terra-cotta, los grises oscuros con toques flamenco, y los rojos sin vida; los anaranjados, crema, marfil profundo, carmín, castaño, dorado, albaricoque, fuerte, blanco de leche, azul marino, ámbar, maíz fuerte.

Le están prohibido los azules de todos los tonos, menos el azul marino, los morados y los verdes.

Homenaje a un guerrero

El valor militar lo ha encarnado en el Paraguay la figura del general Díaz, agigantada en Curupaití.— y también significa ese nombre para muchos, de otras épocas y de la actual generación, el representante genuino de una causa que consideran justa y de la cual fué jefe el mariscal López, cuya memoria les es absolutamente grata, no obstante los juicios adversos emitidos por ciudadanos de aquella nacionalidad como Baez y otros de igual talla intelectual.

En el pueblo de Caraguatá se acaba de inaugurar una estatua de aquel guerrero que en su foja de servicios cuenta hazañas admirables, y en esa ocasión pronunció el señor O'Leary un discurso que no habrá podido menos de halagar el sentimiento popular que hemos enunciado.

Dijo que no está lejano el día en que generaciones más conscientes de sus deberes, pongan término a las estériles luchas de banderías, para prepararse a hacer frente a los graves e importantes problemas del porvenir, si el Paraguay no se resigna a permanecer eternamente en el remanso en que le dejó la derrota, y aspira a recuperar alguna vez, perdido en el nombre, este principio de que la victoria no da derechos, proclamado por el mismo vencedor.

Entró luego a estudiar la personalidad histórica del guerrero, para explicar cómo había venido a ser la figura representativa del héroe simbólico del heroísmo […]

Riquezas arqueológicas

[…]

Estudios rabínicos

[…] simpatía hacia nuestra España. Sin cortar con que la índole de los nuevos estudios podrá atraer estudiantes israelitas de Marruecos, Inglaterra y América, a quines importe este orden de conocimientos, si descuidados entre nosotros, muy atendidos en otros pueblos."

Notas curiosas

El ave que puede estar más tiempo volando es el albatros. Se cita el caso de una que siguió a un buque durante dos meses, sin posarse nunca.

[…]

El mayor cementerio del mundo es el de Roma, donde hay más de seis millones de cadáveres enterrados.

En el centro de Africa se ha encontrado un género de ratones que no tienen en su cuerpo ni un solo pelo. En atención a esta desnudez, los naturalistas, los han dado el nombre de "Fornarina".

FENIX.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SALTO

Entre el elemento obrero del departamento, se agita la idea de convocar en breve a una gran asamblea para tratar asuntos de importancia para la clase proletaria local. Se resolverá la actitud que asumirán en la actual lucha electoral, y la proclamación del ciudadano, que según establece la ley de 8 horas, debe ser designado Inspector de Trabajo en el departamento.

—Llegó procedente de Brasil, una caravana de gitanos, que acampó cerca del arroyo Sauzal, donde fué desalojada por la policía.

—El Ministerio de Instrucción Pública libró orden de pago por ciento cincuenta pesos a favor de don Miguel Llerena, importe de la pensión correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado.

—Constituye un peligro para los transeuntes, el mal estado del edificio de la Asociación Fraternidad del Partido Colorado.

—Se hizo cargo de su despacho, el secretario de la intendencia, señor Juan Paiva.

—Se anuncia que esta semana el comité anticolegialista del Pueblo Nuevo, lanzará un manifiesto a los correligionarios. El mismo comité proyecta una reunión colorada en una quinta de los alrededores.

—Viene causando general alarma en todas las poblaciones rurales, el crecido coeficiente a que alcanza la mortalidad infantil, casi igual al de la natalidad. Se atribuye el hecho, en la mayor parte de los casos, a la mala calidad de la leche que se expende y que se emplea en la lactancia artificial de los infantes.

—Encuéntrase enfermo, a consecuencia de haberse hecho una herida de cierta consideración en un pie, en momentos que se bañaba, el comerciante señor Francisco Andión, que tuvo la mala suerte de cortarse con una botella rota que había sido […]

—Se trabaron en pelea, en el despacho de bebidas de Armando Fariña, sito en las proximidades de la Estación, los individuos Pedro Ruiz y Dominciano Bacigalupe. De la reyerta resultaron los dos contrincantes heridos de arma blanca.

—El individuo Pedro Robledo, vecino de Guichar, hirió de un balazo a su esposa. La bala penetró por el brazo izquierdo, internándose en el cuerpo de la víctima.

—La oficina del telégrafo nacional del departamento, ha obtenido las siguientes ganancias, durante el año pasado: Enero, $ 1.192,55; Febrero, 1.068,33; Marzo, 1.171,36; Abril, 1.064,18; Mayo, 943,36; Junio, 1.090,65; Julio, 1.263,48; Agosto, 1.167,05; Setiembre, 1.246,69; Octubre, 968,51; Noviembre, pesos 1.246,69; Diciembre, 1.114,75.—Total, 13.252,64.

RIVERA

La empresa del ferrocarril está estudiando la mejor forma de establecer un embarcadero para ganado, en las proximidades del local de la Sociedad de Fomento, que habrá de producir muchas facilidades al gremio rural.

—La comisión directiva de esta sociedad, recibió noticias de haberse ordenado la construcción de un bañadero garrapaticida en el departamento.

—Partieron para Montevideo, las maestras egresadas del Instituto Normal, señoritas Ofelia Abramo, Maruja Bruno e Isabel Eiras.

—Los vecinos llaman la atención de la policía local, respecto á un crecido número de muchachos, que se reunen por la noche en las calles Ituzaingó y Figueroa, alborotando el barrio e incomodando al vecindario.

—Falleció el señor Pedro Catalogne.

—El vecino de Tranqueras don Miguel Ruiz, da cuenta que hace algún tiempo prestó una vaca lechera y un […]

PAYSANDU

[…] res con 397.659 toneladas de registro y 25.152 tripulantes, y salieron 2264 con 383.505 toneladas de registro de 24.390 tripulantes. El movimiento de veleros, fué el siguiente: Entraron 1047 buques con 23.345 toneladas y 2389 tripulantes; y salieron 984 con 26.588 toneladas y 2217 tripulantes. Entraron 12.972 pasajeros y salieron 11.218.

ARTIGAS

[…] Son numerosas las familias que han emigrado a otros parajes aislándose por sí mismas para evitar el contagio. La Jefatura Política ha dirigido a la superioridad haciendo notar la necesidad de que llegue una delegación sanitaria. El médico de servicio público, doctor Velázquez, partió para Tres Cruces, donde se han producido veinte casos.

El "leader" del mutualismo argentino

Visita la Sociedad Fraternidad

Impresiones que en ella recoge. -- Hablando con el presidente señor Bazet. -- El proyecto Toscano y otras consideraciones

Era de presumirse que el doctor del Castillo, "leader" del mutualismo argentino, tal hemos tenido el gusto de darlo a conocer a nuestros lectores, a través del reportaje que le hicimos anteayer, no habría de marcharse de Montevideo sin visitar nuestras instituciones mutuales, a fin de cerciorarse plenamente del grado […]

En el Sanatorio.—De izquierda a derecha: doctor Foiadori, doctor del Castillo, señor Bazet, doctor Gutiérrez y doctor Noriega

[…] tencia médica y del medicamento, por falta del dinero suficiente para pagarlos, en caso de enfermedades prolongadas.

Después, a propósito de ese recuerdo condenatorio del proyecto del doctor Toscano, el conocido mutualista argentino conversó largamente con el señor Bazet, acerca de la con[…]



Visitando la Farmacia social



El doctor del Castillo conversando con el señor Bazet presidente de la Asociación

[…] visitar la farmacia social. Al evidenciar los beneficios que ese anexo no puede menos que reportar a los asociados, desde que se trata de un establecimiento instalado a todo costo, capaz de competir en existencias sanitarias con los más ricos de la ciudad, dotado de un laboratorio químico a la alta escuela y atendido por un personal de reconocida competencia, pensó el distinguido visitante en lo inopinado que resulta el proyecto presentado a la Cámara por el doctor Toscano, tendiente en uno de sus artículos e privar a las sociedades de socorros mutuos, de las ventajas de esas dependencias que, como los sanatorios y las farmacias sociales, son una verdadera providencia para los enfermos carentes de recursos, condenados en falta de ellos, a la privación, muchas veces, de la asis[…]

Tenía la palabra, vertiendo nuevas consideraciones sobre tan interesante materia, el doctor del Castillo, cuando algunos de los que con él departían, del grupo que le acompañaba en la visita, entusiasmados por la palabra elocuente y cálida del ilustrado "causeur", le insinuaron la conveniencia de realizar una conferencia en esta ciudad, antes de ausentarse para Buenos Aires el distinguido huésped. Benévolo en extremo y animoso para todo aquello que tienda a reportar un beneficio para la causa de sus afectos, que es el mutualismo, el doctor del Castillo no vaciló en apoyar la idea propuesta, que desde ya le imponía el compromiso de una árdua tarea tribunicia.

De modo que a esta hora ya están puestos en campaña varios conocidos elementos de nuestra sociedad a fin de llevar a cabo la idea de la conferencia. Se ha pensado invitar para que acompañen en la tribuna al doctor del Castillo, a algunos de nuestros intelectuales que más se destacan por su simpatía a la causa del mutualismo.

Dicha conferencia se realizará en uno de nuestros principales teatros.

Agregó el doctor del Castillo que esa conferencia es de una oportunidad indiscutible; pues que servirá para preparar ambiente al Congreso Mutualista que debe celebrarse en Buenos Aires dentro de poco y al cual piensa dársele resonancia en toda Sud América, merced a la participación que en él tendrán todas las sociedades mutualistas del continente, mediante el envío de delegados.

Por demás estará calcular todo el éxito que se espera de esa conferencia. Por nuestra parte, sabiendo que se trata de un orador como lo es el doctor Castillo, universalmente conocido, que va a disertar sobre una materia a la que ha dedicado largos años de estudio y en que resulta por lo tanto una verdadera entidad, no exageraremos al augurar al acto […]

Vanguardias de la Patria

Su viaje á Chile

Hoy parte a Chile y la Argentina una delegación de nuestros scouts, Vanguardias de la Patria, con la simpática misión de llevar un saludo fraternal a los compañeros argentinos y chilenos.

Este viaje por su indiscutible importancia moral y material impone un esfuerzo digno de hacerse resaltar, tanto más cuanto que casi es pecuniariamente obra de sus propios recursos. No obstante, el ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de E. Física y la prensa, han prestado su colaboración moral y material a esta patriótica empresa.

El señor ministro de Chile ha interpuesto también sus generosos buenos oficios. Los Vanguardias llevan […]

Centro de Almaceneros Minoristas

Exhortación al gremio en general

A los señores mayoristas e industriales

Se invita a los almaceneros minoristas y despachantes de bebidas en general y a los comerciantes mayoristas e industriales, para la gran reunión extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 2 y 1|2 de la tarde, en el teatro Politeama, a fin de tomar una resolución definitiva en el asunto patentes a los despachos de bebidas.—La Comisión Directiva.

Desvío de un camino vecinal

EN SAN JOSE

[…]

Las audiencias diplomáticas de ayer

[…]

OBRAS DE VIALIDAD

[…]

Vida Social

DE PUNTA DEL ESTE—Afluencia de veraneantes — Fiestas en perspectiva—

Punta del Este, Enero 17 de 1916. —El movimiento de veraneantes en este Balneario, ha adquirido en esta última semana una importancia tal, que sorprende a los más optimistas y supera los cálculos de aquellos que durante todo el año no han cesado de proclamar las bondades de estas playas. Hay que convencerse, Punta del Este se ha impuesto y su éxito está hoy consolidado. Lástima grande que aquel que podemos llamar su fundador, don Pedro Risso, por razones diversas no haya sido feliz en su empresa y no disfruta hoy de la posición desahogada a que tendría derecho por sus actividades y sensible también es, que don Juan Gorlero, aquel gran propagandista, aquél que todo lo hizo aquí, a fuerza de energía y sacrificando su salud, y sus propios intereses, aquél para quién no había nada imposible tratándose del beneficio de esta localidad, ya no exista, para recibir la satisfacción de ver ese éxito que él había proclamado.

A la lista de personas ya publicada, hay que agregar ahora, las siguientes: coronel Guillermo J. Nunes y familia, Pedro Crosta y familia, […]

[…] ganizadoras, quiénes tratan por todos los medios de hacer de ellas algo muy novedoso y apropiado al festival en cuestión.

El programa de baile será confeccionado de acuerdo con las últimas novedades de los salones europeos, figurando en él, lo más moderno, en vals y two-steps.

"Entre Nous" no descuidará un solo detalle para imponerle a este "diner-baile" todas las características de una bella reunión, que deje gratos recuerdos entre nuestra gente elegante.

PROXIMA FIESTA DE BENEFICENCIA—

Se habla en los círculos sociales, y ello origina comentarios favorables, de la próxima realización de una gran fiesta de beneficencia organizada por una prestigiosa institución benéfica, a cuyo frente figura una selecta Comisión de señoras presidida por una joven dama, "alma mater" de numerosas iniciativas mundanas, que han constituído en todo momento, positivos acontecimientos mundanos.

Esta fiesta consistirá en un the danzante que será servido en el hermoso vapor "Ciudad de Montevideo", lugar aparente para una reunión de […]

[…] en breve con una comida al señor Alberto Paperán Costa, con motivo de su próximo enlace.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Esta noche, si el tiempo lo permite, habrá concierto en Capurro. El programa a efectuarse es el siguiente:

1.a parte: 1. España torera, paso doble; 2. Manuella, two-step; 3. L'Aventuriere, mazurka; 4. Serenade, two-step; 5. Il Guarany, pot-pourrit.

2.a parte: 1. Eva, vals; 2. Sulle Rive del Danubio, gran valzer; 3. Vespri siciliani, potpourrit; 4. La presa de Tripoli, marcha; 5. 14 Petit duc, tango.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace el señor Rufino P. Millán y la señorita Teresa de Soria, ambos de la sociedad de Buenos Aires.

Esta boda se realizará en esta capital en la mayor intimidad.

—El señor Máximo Puig Machado, hacendado de Bagé (Brasil) ha visitado oficialmente a la señorita María Elena Ruiz Medina.

—El lunes próximo será consagrado el enlace de la señorita María Elena Rodríguez Zás con el señor José Francisco Balparda Anaya.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, las señoras René Balparda Anaya y el señor Damián Fernández Alves y por parte de la novia, los señores Cándido Durán Marcenal y Ellis Rodríguez Zás.

La ceremonia religiosa será apadri[…]

EL DINER-BAILE DEL 25 EN EL PARQUE HOTEL—

[…]

EL CONCIERTO SINFONICO DE ESTA NOCHE—

[…]

DIPLOMATICAS—

[…]

VIAJEROS—

[…]

FIESTAS Y RECEPCIONES—

[…]

[…] presentación de este interesante número de concierto, por lo cual repetimos, una vez más, que él será todo un éxito.

El concierto que debía realizarse esta noche en la plaza Trouville por la Banda Municipal, ha quedado suspendido, llevándose a cabo mañana de noche.

EXPOSICION DE CARICATURAS— Se inaugurará esta tarde—

Esta tarde se inaugura en el salón de la casa Moretti, Catelli y Cía., la exposición de caricaturas debidas a la traviesa pluma del festejado caricaturista Luis Bello.

Son bien conocidas ya las relevantes cualidades artísticas que caracterizan la labor del señor Bello, que ha obtenido el mayor éxito con sus colaboraciones.

He aquí la nómina de las caricaturas que expondrá el señor Bello:

Señores Feliciano Viera, Baltasar Brum, José Espalter, Javier Mendivil, Víctor Pérez Petit, Joaquín C. Sánchez, Italo Supparo, Guzmán Papini y Zás, Jorge Maschwitz, Manuel Rosé, Luis Puig, René Weisel, Solano A. Riestra, Carlos Reudelsdorff.

DEMOSTRACIONES—

Entre un grupo de amigos del joven Horacio Callorda Castro, ha surgido la idea de ofrecerle una demostración de simpatía, con motivo de su próxima partida para Italia, donde cursará la carrera de ingeniero. Esta demostración se llevará a cabo el 28 del corriente y a ella ya se ha adherido un núcleo numeroso de amigos del obsequiado. Las personas que deseen hacerlo, lo pueden hasta el 26 del corriente en la calle Palmar 2173, donde está abierto el registro de adherentes.

—Un grupo de amigos obsequiará […]

ENFERMOS—

[…]

Arte y Artistas

EL CONCIERTO DE HOY—

En el salón de fiestas del Parque Hotel se realiza esta noche un concierto sinfónico bajo la dirección del maestro Mauricio Geeraert.

El acto empezará a las 9.30, rigiendo el siguiente programa:

Primera parte — Beethoven, Leonor, ouverture núm. 3; Schubert, sinfonía inconclusa; núm. 2, andante (primera audición); Weber-Freischutz, ouverture.

Segunda parte — V. D'Indy, Fervaal, preludio del primer acto (primer audición); Saint-Saens, rondo caprichoso para violín y orquesta; Borodine, En las estepas del Asia central; Berlioz, marcha húngara.

AMERICAN CIRCUS—

Por ser el último viernes de moda, esta noche tendrán acceso libre al espectáculo todas las señoras y señoritas que vayan acompañadas por caballeros, se entiende que con caballeros que tomen su correspondiente localidad.

Trabajará toda la compañía.

Mañana habrá nuevos débuts.

CASINO—

Hoy reinicia sus funciones de variedades este acreditado teatro con un conjunto de artistas de diversos géneros. Son, en total, diez números que servirán de entretenimiento al […]

ROYAL—

[…] El público que casi llenaba la sala, aplaudió a Mary Brau, cantante que por sus méritos ha merecido ser reconfirmada por la empresa, lo que habla en favor de la Brau y evidencia la aceptación que tiene.

Para el lunes será renovado el programa del Royal, debiendo, a tal efecto, terminar el domingo, Mercedes Costa, Ester Castilla, Dirigui, La Te[…]

[…] resanto, Flor de Cuba y probablemente Carmen Real y Sonia.

VICENTE MARTINEZ CUITIÑO—

Este conocido dramaturgo uruguayo, radicado en la Argentina, se encuentra en esta ciudad, donde piensa […]

COLISEO NACIONAL—

[…]

RESTAURANT PARQUE URBANO—

[…]

OBRAS NUEVAS—

[…]

[…] formulado para realizar una "tournée" por la América del Sur y junto con los artistas nombrados se embarcó en Génova, a bordo de la nave de vapor "Isabella", con destino a Buenos Aires. El barco no era de mucha estabilidad y, como el tiempo no les fué favorable, tuvieron una mala travesía. De Génova a Montevideo, pusieron cuarenta y dos días. Acosados por una tempestad en el golfo de Lyon se vieron obligados a hacer una escala de tres días en Gibraltar, para reparar los desperfectos de la nave. De allí se dirigieron a la isla de Cabo Verde y de aquí hasta Montevideo, a donde llegaron después de haber pasado los más grandes riesgos. A la vista de la ciudad, Salvini experimentó una profunda emoción porque por primera vez sentía cuán lejos estaba de la patria. Apesar de que estaba acostumbrado a los viajes, era la primera vez que cruzaba el océano. El mar estaba picado; una barca consiguió aproximarse al "Isabella" y desde ella gritaron: ¡Hay fiebre amarilla en Buenos Aires!... Esta advertencia llenó de consternación a los actores. Según el programa de la "tournée", debían debutar en la capital argentina, y sólo después se habían propuesto trabajar en Montevideo. Se comenzaron desesperados diálogos: la barca anunciadora de la terrible nueva, se mantenía siempre a cierta distancia del vapor. Pero era inútil toda discusión; en la ciudad a donde se dirigían los artistas, morían diariamente más de ochocientas personas. […]

SALVINI EN EL PLATA

Recuerdo de 1871

Montevideo le aclama y le agasaja

UN ESPECTACULO EXTRAORDINARIO

[…] bló mucho de este incidente y a varios admiradores del artista se les ocurrió compensarlo de la pérdida sufrida. La noche en que Salvini se despedía del público uruguayo con la representación de "Giosué Guardacosta" le fué presentado un magnífico anillo acompañado de la siguiente inscripción:

Perdisteis el anillo de un rey, los republicanos de Montevideo os ofrecen otro." Y hasta este mismo estuvo a punto de perderse, pues golpeado […]

[…] bordas gritaban: "¡Adiós! ¡Viva Salvini!"

Las manifestaciones se renovaron y llegaron al delirio cuando el "Río del Salto" puso la proa hacia Buenos Aires. Aquí su recibimiento, sin alcanzar las proporciones de su despedida de Montevideo, salió también de lo común. Fué recibido por un público muy numeroso y dos pequeños vapores con delegaciones y bandas de música le salieron al encuentro. La noche de su debut en […]

Utilización de preparaciones seleccionadas

Un alimento necesario

EL EXTRACTO DE MALTA

La enorme cantidad de preparados que existen en nuestra plaza, con nombres y rótulos más o menos llamativos, que pretenden devolver las fuerzas y el vigor, ofreciendo la recuperación de la salud, nos ha sugerido la idea de publicar una serie de artículos de interés general.

Si es posible demostrar con documentos sanos y verídicos la bondad de un producto, debemos hacerlo, para evitar la sustitución por aquellos que no tienen base científica y que no representan sino falsas uniones sin valor real.

Es sabido que los cereales (trigo, maíz, cebada, etc.) están formados por el gluten, materia análoga a las albúminas animales y principalísima por su elemento nitrógeno que es indispensable para la vida, como que forma la trama de la materia organizada, unido al almidón, azúcares, grasas y gomas, compuestos éstos generadores del calor animal y mantenedores de la energía orgánica. Se encuentra también en ellos elementos minerales, de los cuales el fósforo es el más importante.

Nuestro organismo, al ingerir esa fórmula compleja, trabaja para asimilarla y, como un verdadero labo[…]

[…] niza y el animal mineraliza" y que "la vida empieza en el reino vegetal y termina en el mineral, siendo el eslabón muerto de esta cadena, el animal."

Es, pues, lógico y racional el aprovechamiento de los compuestos vegetales que la natura nos brinda tan generosamente. Conocidos son los innumerables preparados que tienen por base aquellos cereales.

El laboratorio de la Cervecería Montevideana aprovecha uno de ellos, rico en elementos principales para la vida, y por medio de una elaboración concienzuda, consigue obtener un producto que es su Extracto de Malta, que ha entrado a la plaza a competir con sus similares, a quienes desde su salida aventaja y supera.

Obtenida la Malta, que es un derivado de la cebada (seleccionada y controlada en cuanto a su facultad germinativa) prepara su Extracto de Malta, bajo la forma de una bebida agradable, higiénica, sin fermentación, sin alcoholes, con propiedades alimenticias verdaderas, pues contiene disueltos los principios activo-corroborantes de la cebada germinada, sin ganga inútil que pudiera entorpecer o retardar la asimilación. […]

(Continuará)

Por nuestros Conservatorios

Liceo Franz Listz

Se ha efectuado en el Liceo Franz Liszt el examen de Solfeo de la clase del profesor Manuel García de la Llera, habiendo demostrado tener excelente preparación y obteniendo altas clasificaciones las alumnas siguientes:

Preparatorio: Esther Giucci, Julia Perelli, Martha Sanguinetti, María Mercedes Varela, Generosa Ribs.

Primer año: Blanca Manso, Amanda Mondino, Carmen Manzo, Carlos Giucci, Luis Mondino, Amelita Mendoza.

Segundo año: Zoila Fresnedoso, María E. Sanguinetti, Evangelina Muró, María E. Mazzuchelli, María Rosa Sanguinetti, Blanca E. Alzuler, María del Carmen Cocarullo, María del Carmen Fresnedoso, Julia Castillo, María Varela, Mercedes Gonza[…]

Colegio de la Sagrada Familia

A todos los ex discípulos

[…]

Se invita a todos los que fueron alumnos del Colegio de los Hermanos a la reunión que se realizará el domingo 30 de actual mes de Enero, en el Colegio de la Sagrada Familia, calle Agraciada número 1960, a las 10 de la mañana para designar la comisión organizadora que ha de combinar el programa que regirá en la mencionada excursión.—Los Iniciadores.—Montevideo, Enero 20 de 1916.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Montenegro rechazó las propuestas austriacas

Nikita al frente de los suyos continuará resistiendo - Vapores hundidos

Ventajas itálicas, inglesas y rusas

Aeroplanos derribados - Detalles de la devolución del "P. Mitre" - Protesta sueca ante Alemania

Versiones acerca de la situación interna de Grecia -- Demostraciones patrióticas en Florencia, con motivo de la presencia de Salandra y Martini -- Rectificación a un boletín turco -- Italianos reformados llamados a nuevo examen

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Beneficios

ROMA, 20 — Comunican de Florencia que el Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Salandra, acompañado del Ministro de Colonias, Hon. Martini, visitó el Hospital de Gesti y conversó con los enfermos especialmente con un voluntario trestino.

...hallaron en perfecto estado de higiene.

La población se mantiene en calma.

PARIS, 20—Los serbios que se hallaban en Montenegro se trasladaron a Albania.

En el Asia

...bación de que los británicos diseminados en todo el mundo están regresando a Inglaterra para defenderla".

LONDRES, 20 (Oficial)—Una de nuestras escuadrillas, formada por 16 aeroplanos, atacó un almacén militar enemigo en Lesars, al Noroeste de Albert, causando daños conside-...

En las colonias

Otras noticias

MADRID, 20—El juez de instrucción de Algeciras, en vista de los ataques violentos que un periódico de dicha ciudad dirigía frecuen-...

...des respecto al contrabando de caucho descubierto en Holanda y con destino a Hamburgo.

Circula a última hora el rumor de que dos funcionarios de una oficina pública están comprometidos, habiendo favorecido la substitución que se hizo para la realización del contrabando.

Como las autoridades parecen dispuestas a castigar severamente a los culpables, se espera por momentos la separación de aquellos.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Acuerdo perfecto franco-inglés

Los montenegrinos no capitularon ni negociaron la paz

Convocación a cien mil solteros ingleses

Una represalia sueca contra Inglaterra?

El Kaiser regresa a Alemania

Submarinos encallados-Auxilios en marcha

La protesta de Grecia-Respuesta francesa

Interesante discurso del honorable Martini

Represalia sueca

Exportación prohibida

ESTOCOLMO, 20—El decreto prohibiendo la exportación de pulpa de madera entrará en vigor mañana.

Es creencia de que esta medida es una represalia contra Inglaterra por el hecho de haber capturado paquetes postales destinados para Suecia.

Llamado a 100.000 británicos

LONDRES, 20—Han sido llamados cien mil solteros de 19 a 22 años de edad para el enrolamiento, según el plan propuesto por lord Derby.

Informe francés

Aeroplano derribado

Aviadores apresados

PARIS, 20 (oficial) — Durante la noche en la región de Puisaleine y entre el Oise y el Aisne tuvieron lugar algunos contactos entre patrullas.

En la Champagne, nuestra artille-...

M. Briand vuelve a París

LONDRES, 20 — El presidente del Consejo de ministros y ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Briand y séquito, partieron de regreso a París.

El Kaiser regresa a Alemania

NUEVA YORK, 20—Una comunicación de Sofía anuncia que el Kaiser regresó a Alemania.

Auxilio

LONDRES, 20—La columna de socorro del general Aylmer llegó a siete millas de Kut el Amara.

Unidad de miras entre franceses e ingleses

LONDRES, 20—En las conferencias celebradas por el primer ministro de Francia, M. Briand y séquito, con los ministros ingleses, hablaron de cuestiones navales, militares, económicas y diplomáticas, quedando demostrada la perfecta unidad de vis-...

Ella vendrá en su momento oportuno, con menos sacrificios. Debemos, eso sí, adoptar providencias tendientes a no dispersar las fuerzas y medio sténicos que la guerra actual exige. De esa manera, poseedores de todos los medios, podremos concentrar todos los esfuerzos hacia los puntos donde aquellos son llamados, allí en los confines inviolados e inviolables, tutelando el porvenir político y económico nacional.

Entonces vendrá la ansiada paz, y entonces la fuerza será arrollada por la fuerza del derecho y de la justicia, y entonces restituirá a todos lo que la violencia ha destruido, y la ciencia no prestará más su concurso a la crueldad y a la barbarie.

Italia — agregó el hon. Martini — entonces tendrá su mar y los confines que trazara el Dante.

El pueblo serbio será reintegrado en su plenitud y en su independencia.

Luego, el orador realzó los méritos patrióticos de la Toscana, la abnegación de sus hijos y recalcó la necesidad de que todos se suscriban al empréstito, pues manifestó que el dinero es el factor primordial, el verdadero sostenedor de la lucha.

Finalizó diciendo que Italia fuerte y segura de sí misma, resplandecerá en la aureola de la victoria y será por tercera vez la fiel propagadora de la civilización en los destinos del mundo.

Progresos rusos

Desesperados ataques de los austriacos

Los turcos perseguidos

PETROGRAD, 20 (oficial) — En la región de Dvinsk hemos cañoneado con éxito a una columna enemiga que se acercaba a Schlosberg.

Hemos capturado al noreste de Czernowitz, una posición enemiga.

Rechazamos cinco desesperados ataques del enemigo con objeto de reconquistar el sector.

En el Cáucaso continuamos persiguiendo al centro del ejército turco. El enemigo, arrojado de sus posiciones, se retiró sufriendo pérdidas importantes de hombres y material.

Hemos capturado en Korukeui cañones y municiones.

Ultimo momento

165 veleros hundidos

LONDRES, 21 — Un comunicado oficial ruso anuncia que los destroyers rusos realizaron un raid en la...

Prenda agraria

Se designó a los señores doctor Lauro V. Rodríguez y Francisco Graffigna, que ya han hecho estudios sobre el problema económico relacionado con el proyecto de ley sobre prenda agraria, para que en la próxima sesión presenten la nota que en nombre de la Federación se enviará al Cuerpo Legislativo, a fin de que activen en lo posible la sanción del referido proyecto que tanto interesa a los ganaderos y agricultores.

Asuntos postergados

Muchos otros asuntos, por lo avanzado de la hora, no pudieron ser considerados, postergándose para la próxima sesión. Antes de levantarse esta se facultó a la mesa para que conteste las notas que reciba, y resuelva los asuntos de mero trámite.

DE GOMEZ CARRILLO

CRONICAS DE LA GUERRA

EL KAISER ANTE ARRAS

En la Plaza Mayor, donde por fortuna, sólo unas cuantas casas antiguas han sido destruídas, permanecemos largo rato, escuchando a nuestro buen "cicerone", que habla siempre de fastos antiguos, y que, en su entusiasmo por el pasado, olvida muy a menudo las tristezas de la guerra. Su palabra es tan pintoresca, que hasta algunos compañeros "yankees", para quienes la historia del mundo comienza en Roosevelt y en la toma de Santiago de Cuba, acércanse a él y lo escuchan con un interés en el cual hay un poco de asombro.

Por desgracia la tarde cae.

—Vamos—exclama nuestro capitán.

Y nos vamos... Nos vamos por los mismos caminos que hemos recorrido antes, contemplando de nuevo las casas desventradas, los techos caídos, los interiores incendiados... A cada instante, un cuadro siniestro de los que ya hemos visto nos inspira deseos de detenernos para observarlo mejor. Es siempre lo mismo, y, sin embargo, siempre hay detalles que caracterizan cada ruina. En los barrios antiguos, sobre todo donde las bombas han abierto brechas que exponen a la pública curiosidad las intimidades vetustas de las familias de abolengo burgués, existen rinconcillos que nos inspiran una íntima melancolía.

Don Tomás nos señala con el bastón algunos edificios que no han sido bombardeados, y exclama:

—Hay algo de diabólico en el efecto de los cañonazos. Ya ustedes...

...el agrimensor don ...r, contador de la ...lidad con la asignación de ... pesos mensuales.

...sto que el actual ... obras de la carretera ..., don Alejandro ... desempeñar iguales ... carretera que se ... Calzada de Guerra ... 8,16 del camino de ...de.

Política Argentina

Renuncias de dirigentes demócratas

Bernardo Iduate

(Q. E. P. D.)

Falleció en San José, el día 29 de Octubre de 1915

Martina I. de Indabere, Angel y Cecilia I. de Indurain, hermanos; Angela Bocchi, hermana política; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a las personas de su relación para asistir al funeral que para el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia del Perpetuo Socorro (Bella Vista), el sábado 22 del corriente a las 9 a. m., atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta. 191-en.21.

Notas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 20 — El inspector de ferrocarriles uruguayos visitó los ferrocarriles del Sur.

—Ha llegado a esta capital el senador electo por Concepción, señor Escobar, acompañado de una delegación aliancista.

—En los círculos políticos se dice que la alianza no designará candidato en reemplazo del señor Pozo.

—Se censura que no haya sido entregado aún al público el servicio radiotelegráfico y principalmente las oficinas de Punta Arenas.

—Se llevan a cabo gestiones para la formación de una poderosa sociedad cooperativa de agricultores con objeto de exportar productos agrícolas por cuenta de los hacendados y no de casas extranjeras.

SANTIAGO DE CHILE, 20 — El ministro de Justicia gestiona el despacho del proyecto sobre crédito prendario.

—En algunos círculos políticos se habla de que los coalicionistas están descontentos del actual ministerio.

La reforma tributaria en el Brasil

PROYECTO DEL INTENDENTE DE NICTHEROY

IMPORTANTES DECLARACIONES

JUAN NICOLAS PIPPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Setiembre de 1915

María Beruhet de Pippo, esposa; Guillermo Pippo, hijo; María P. de Madona, Antonio Pippo (ausente), Jacinta P. de Raiz, Julia P. de Ferrano y Juana P. de Armas, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para asistir al funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el día 22 del corriente Enero, a las 9 1|2 a. m., en la Iglesia de María Auxiliadora (Villa Colón).— Atención que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 181-en.21

El asunto de la yerba - mate

Queja brasilera

RIO JANEIRO, 20 — Los diarios publican el telegrama siguiente:

"Río Negro. — El comercio de yerba mate de toda esta región es seriamente perjudicado por la actitud del gobierno del Uruguay, clasificando como inferior la yerba-mate exportada por las fábricas de esta región.

Los industriales aquí reunidos, pidieron al ministro de Relaciones Exteriores intervenir junto al gobierno uruguayo a fin de salvar a la industria que constituye la única riqueza de este municipio."

LA NEUTRALIDAD SUIZA

UN DESMENTIDO DE CARACTER OFICIAL

Se publicó un telegrama en el cual decíase que el diputado italiano Giuseppe Berlone, redactor de "La Gazzetta del Popolo", de Milán, había asegurado saber, por informaciones de muy buena fuente, que el ministro alemán en Berna pidió a Suiza con carácter oficial, el 4 de Agosto de 1914, permiso para que pasaran por territorio suizo numerosas tropas alemanas con el objeto de envolver a Belfort, y que el gobierno de la Confederación rechazó el pedido, declarando que si se enviaban esas tropas, encontrarían la resistencia armada del país.

Con motivo de ese telegrama, el señor Dinichert, ministro de Suiza en el Plata, declara que tal noticia carece de fundamento. Añade que como en aquella época desempeñaba el cargo de subsecretario del ministerio de relaciones exteriores de Suiza, está en situación de formular tal declaración, y que tanto Alemania como Austria, Francia e Italia, no cesaron de dar las más formales garantías de que la neutralidad suiza no sería violada.

POLICIA

FALSIFICACION DE MONEDAS

Merced a las hábiles perquisas policiales, desplegadas por el comisario de la 5.a sección, señor Leopoldo Platero, pudo descubrirse ayer una falsificación de monedas, en la que...

...Comprobada, palmariamente, la culpabilidad de los mencionados sujetos, éstos fueron sometidos a las declaraciones de práctica, por las que se demostró que son autores exclusivos de la referida falsificación.

...entiendo.

—Sí, señor. Vendo los huevos y con esa plata se hacen las mejoras.

El doctor Dallepiane apuntó la frase para incorporarla a su folleto: "El idioma del delito".

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Enero 20 de 1916.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000 para mañana . 83.90 0|0
3.000 al contado . . 83.90 "

Deuda Interior 1915

$ 1.750 para mañana . 95.30 0|0
5.000 idem idem . . 95.30 "

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 98.00 0|0
1.000 idem idem . . 98.00 "

Deuda Interior 1915

$ 2.000 para mañana . 95.50 0|0
1.500 idem idem . . 95.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.400 para mañana . 84.60 0|0
1.000 idem idem . . 84.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.000 para mañana . 84.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000 para mañana . 83.90 0|0

Día 3	56.00 o|o
Día 5	56.50 "
Día 7	56.75 "
Día 10	57.50 "
Día 12	58.50 "
Día 13	59.50 "
Día 14	59.75 "
Día 15	59.75 "
Día 18	60.25 "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 20.—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 3|16.

París sobre Londres, a la vista, por lib. est., 27.91 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 86 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 557 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, ...

Lino para entrega en Febrero, pesos 12.65.

Lino para entrega en Marzo, pesos 12.65.

Lino disponible, $ 12.65.

Avena para entrega en Enero, pesos 5.20.

Avena para entrega en Febrero, $ 5.20.

En la Bolsa de cereales se efectuaron las siguientes operaciones:

Trigo barleta 1.932 bolsas en Sola, de $ 8.00 a $ 9.60.

Trigo barleta 2.318 bolsas en Once, a $ 9.46.

Trigo ruso 3.306 bolsas en Sola, de $ 8.50 a $ 9.10.

Trigo ruso 622 bolsas en estación Erian, a $ 9.00.

Trigo ruso 960 bolsas en Once, de $ 8.55 a $ 8.90.

Trigo varias clases 8.055 bolsas en Once, de $ 7.70 a $ 9.25.

Trigo varias clases 1.952 bolsas en estación Buenos Aires, de $ 8.00 a $ 9.00.

Trigo varias clases 1.010 bolsas en Sola, de $ 8.10 a $ 8.20.

India.—La mayor parte de los tenedores de lino se abstienen de ofrecerlo en venta.

Australia.—El rendimiento de los distintos cereales es abundante; pero las ofertas de venta son pocas, debido a la huelga de los cargadores, que han entorpecido los embarques.

Europa.—Reina tiempo suave, y en algunos países se está sembrando todavía.

Las llegadas de trigo del extranjero son abundantes.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 20.—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 8 peniques la libra; para Febrero, a 7.92 peniques; para Marzo, a 7.84 peniques y a 7.49 para Abril.

Hoy se vendieron 12.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 20.—Para las entregas en este mes, el algodón se vendió a 12.35 centavos la libra; para Febrero, a 125.1 centavos; ...

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Ter	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)		—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)		—	—	—	—	—	—	—	
Havre		—	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Marsella		250 fr.	—	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Burdeos		250 fr.	250 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Génova		350 fr.	200 fr.	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
Valparaíso		—	—	—	—	100	75 á 80	75 á 80	
España		250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	17 $	—	—	16 $
Estados Unidos		50 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	80/	65/	65/	
Cuba		200	—	110/	—	—	—	—	
Dunkerque (1)		—	—	—	—	7.50	4 $	4	
Río de Janeiro		—	6 $	9.00	—	5 1/2	4 $	5	
Santos		—	—	10.00	—	10.—	—	—	
Pernambuco		—	—	12.00	—	—	—	—	
Venecia		400 fr °/oo k	150 fr.	200 fr °/oo k	120 fr.	—	—	—	
Trieste (1)		—	37.50 fr.	25.00	12.50 fr.	—	—	—	
Fiume (1)		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	

(1) Para estos puertos no hay salida.

Cambios

Mercado de Buenos Aires

Servicio de Deudas

Deuda Consolidada

Caja Argentina de Conversión

Valor de la propiedad

Productos de saladero y frigorífico

ENTRADA DE GANADO

Mercado argentino

Exportación de carnes congeladas

La cosecha de la India

MORATORIA INTERNACIONAL

Embarques de Australia y de la India

Revista semanal de embarques generales (en quarters)

MERCADO DE CEREALES

La avena en Estados Unidos

Metales

EXPORTACION

Mercado de lanas

Informes de las cosechas

Frutos de Barraca

Mercado de Cereales

La correspondencia

Vapores á salir

Vapores á llegar

Entradas de ultramar

Ro Revert con la carga siguiente:

De Havre:

Manetti y Ca., 3 cjs droguería.

M. Mojana y Ca., 2 cjs y pipa quincalla y pasta para pulir.

López y Ca., 6 cjs secante para pintura y cuchillería.

E. Loppacher y Ca., 3 cjs tela, botones y celuloide.

Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay, por Vidal y Battestin con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarque de exportación

Entrada de los ríos y cabotaje

Buques salidos para ultramar

Salida para los ríos y cabotaje

NOTICIAS VARIAS

Melilla Football Club — Citación

Cítase a los señores miembros titulares y suplentes electos por la asamblea anual, para constituir las comisiones Directiva y Fiscal a regir en el presente año, a que concurran al local de la secretaría, Sarandí número 190, el sábado 22 del corrien-...

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

Junta Electoral

Condins y Juan E. Gonzalez; en la séptima sección en la del tercer distrito al señor Luis Azorín Gomez; en la octava sección en la del cuarto distrito al señor Gaspar Callorda; en la décima sección en la del Distrito N.o uno al señor Alejandro M. Ballestrino y Victor Roselló Ricaldoni; en la dos Distrito N.o 2 al señor Felipe Delpino; en la del 1er. Distrito de la 14.a sección al señor Pascual Gianzanti; en la del 2.o distrito de la 15.a sección a los señores Rafael A. De Correa y Duhalde y Alberto Abella; en al del Distrito N.o 3 de la 18.a sección al señor Julio Zuaznabar; y en la del 2.o distrito de la 19.a sección al señor Mario Solsona Sivori.

Exclusiones dispuestas por la Junta

Habiéndose denunciado por los ciudadanos Jaime F. Bravo, Nicolás Bonomi, Bonifacio Pereyra, Carlos P. Usher, Juan R. Martínez, Horacio Trifon Saens, Remigio C. Sosa, Ricardo Crespo, Juan J. Pereira, Cayetano Bingizio, Catalina Medina, Juan José Duran, Antonio de La Llana, Nicolas Reyes, que a causa de haber verificado nueva inscripcion en el Registro de la octava sección judicial, correspondía se excluyeran sus anteriores inscripciones, se dispuso que por intermedio de la Secretaría se procediese a anular las anteriores cuya numeracion es la siguiente: 7146, 7123, 7145, 6770, 6793, 7175, 6806, 6772, 6774, 6564, 7184 y 7140. Quedando en consecuencia vigentes las ...

Finanzas chilenas

Exposición del ministro Quesada

La exposición financiera del ministro de Hacienda causó impresión favorable, por su sinceridad, respecto de la parte sustancial, el déficit de ciento treinta millones de pesos, por lo cual deben adoptarse medidas inmediatas para suprimirlo.

Será necesario cancelar las deudas de 1916, entre ellas la cuenta del Banco de Chile y pagar los buques en construcción.

El total de estas deudas asciende a 111.923.000 pesos.

Consumo público

Ferias francas

Como lo habíamos anunciado, se realizó la instalación de una nueva feria franca en la calle Cololo y 21 de Setiembre, a la que, no obstante el mal tiempo reinante, concurrió un numeroso público, efectuán-...

Centros y Sociedades

ADUANA Y PUERTO

El "Reina Victoria Eugenia"

De nueve a diez de la mañana se espera el paquete español "Reina Victoria Eugenia" que procede de Barcelona.

Operará en el hangar 3.

Remolcando

El vapor del tráfico "Solís" salió ayer de mañana conduciendo a remolque hasta la rada de Buenos Aires, a la barca norteamericana "Paolina".

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores "Ciudad de Buenos Aires", "Río de la Plata" y "Cabo Corrientes" con pasajeros.

Hoy llegan: "Lisboa", "Ciudad de Montevideo", "Río Uruguay" y "Cabo Santa María".

El "Verdi"

En viaje para Nueva York, llegará hoy de Buenos Aires el vapor inglés "Verdi".

Atracará en el muelle A.

...

Llegada de productos

El vapor italiano "Río Amazonas" descargó por la dársena II 12.500 sacos de arroz que condujo de Valencia para nuestra plaza.

También el vapor "Amiral Jaureguiberry" descargó de Burdeos 5.000 cajones de papas.

Registro Civil

...to Graña, español, 38 años, soltero, Hospital Maciel; Atilio Cincioni, argentino, 37 años, soltero, Hospital Maciel; Josefa Flamberti de Colombi, italiana, 70 años, viuda, Paraguay 1038; Abel Mantero, oriental, 4 años, Melo 2387; Manuela Fernández de Desiderio, oriental, 23 años, casada, Juan M. Blanes 915; Evaristo Manuel Reboredo, oriental, 2 meses, Santa María 2125; Carmelo Guzzo, italiano, 76 años, casado, 26 de Marzo 21; Cándido Viera, oriental, 3 1|2 meses, Asilo D. Larrañaga; Blandimir Lino Pacheco, oriental, 3 años, Juan R. Gómez 14; Tomás Arambury, oriental, 14 años, Hospital Pereira Rossell.

Avisos del día

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday.
205-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — ...

DISOLUCION DE SOCIEDAD — ...

Universidad de Montevideo

Escuela Superior de Comercio

José L. Laugaron

CAMPO PARTIDARIO

Conferencia nacionalista

Esta noche se realizará en el biógrafo sito en la calle Lucas Obes esquina Agraciada, una conferencia de propaganda nacionalista.

El acto lo ha organizado el subcomité "Acción Cívica" de la 14a sección.

Ocuparán la tribuna los señores Waldemar Pintos, que hablará por los organizadores; doctor Arturo Lussich, doctor Alfredo García Morales, doctor Pedro Turena, doctor Wáshington Beltrán, doctor Lorenzo Carnelli, L. Enrique Andreoli, doctor Luis A. de Herrera, Benjamín Pereira Bustamante y Anselmo Basaldúa.

La Kermese de los Exploradores de la Metropolitana

Siguen activándose con entusiasmo los trabajos preliminares de la gran kermese que a beneficio de la brigada de exploradores de la Metropolitana se celebrará en fecha próxima entre nosotros.

Día a día el local de la simpática institución vese favorecido con nuevos y preciosos objetos ofrecidos por nuestras principales familias, quienes haciendo honor a su proverbial generosidad, han sabido acoger como correspondía aquella feliz iniciativa. En estos días clásicos de Navidad y año Nuevo se ha notado una animación extraordinaria en el envío de regalos, y por su buen gusto, han llamado justamente la atención los enviados por las siguientes personas:

Oscar Secco Ellauri, María B. de Galli, Haydée Risso de Ferber, Alberto Puig Larravide, María Teresa Blanca Salvañach, Alejandro Pou de Santiago, Daniel Mos Rosati, Elisa Rosati, Julio H. García Lagos, Luis García Lagos, familia Barreros, familia Xalambrí, Félix Pésina, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, niños Piñeyrúa Saavedra, Amelia Zaballa de Pérez, Roberto Garese, Luis Abente Haedo y señora, Roberto Pareja, Elena Calamet de Pareja, María E. de Bonne, Antonio M. Labrocca, Sofía Folle, Camila Folle de Estrázulas, Adela Zabala de Mac-Coll, Isabel Barroso de Saavedra, Juan P. Pasicot, Mercedes Berro de Morales, María Navarro Nery, Alberto I. Echevarría Castellanos, señoritas de Rodó, familia de Malherbe, María Marta Arocena de Ferrés, Angélica Viademoros de Requena y García, Antonio Coelli.

La venida del pintor Blanes Viale

Un radiotelegrama recibido ayer anuncia el arribo de nuestro distinguido compatriota el célebre pintor Manuel Blanes Viale. Viaja a bordo del transatlántico "Reina Victoria Eugenia" que navegaba ayer frente a las costas brasileñas, y que hoy estará en nuestro puerto. Los numerosos amigos y admiradores del notable artista le han de hacer una cariñosa recepción.

Per la vittoria d'Italia

Il prestito di guerra

II

Abbiamo dimostrato, nel nostro articolo precedente, come la sottoscrizione al nuovo prestito di guerra dell'Italia, aperta presso il Banco Italiano dell'Uruguay, sia un ottimo e sicuro impiego di capitali del quale potranno approfittare senza sacrificio, anzi con vantaggio, non solo gli italiani ma anche tutti coloro che simpatizzano per la causa italiana e che intendono cooperare al suo trionfo.

[illegible]

...triottismo. In questo senso potranno far opera vera di italianità anche i dirigenti le nostre Associazioni, divulgando fra i soci la conoscenza dei vantaggi della sottoscrizione e ricordando loro che la distanza non diminuisce il dovere di concorrere alla salvezza ed alla grandezza della Patria.

G. F.

Las materias colorantes alemanas

Probable exportación autorizada

Parece que están a punto de llegar a una solución favorable las gestiones realizadas por nuestra cancillería ante los gobiernos de Berlín y Londres, para que se autorice la exportación por el uno y el libre tráfico por el otro, de los productos químicos a base de anilina necesarios para tinte de tejidos que fabrica la empresa Salvo, Campomar y Cía. para uniformes de nuestro ejército. La naturaleza de la necesidad y su carácter de imprescindible para que la citada fábrica pueda cumplir los compromisos contraídos con el Estado para el abastecimiento de géneros de indumentaria militar, fué lo que determinó a nuestro gobierno a iniciar la gestión aludida, que tanto el gobierno alemán como el inglés acojieron con la mayor benevolencia.

La encomienda robada

Dicen de la Asunción, refiriéndose al robo de la encomienda de once mil pesos oro uruguayos, ocurrido a bordo de un vapor de Mihanovich que la policía se mantiene reservada, para no entorpecer la buena marcha de la investigación. En el público se hacen variados comentarios sobre el hecho. La agencia Mihanovich dada la seriedad y responsabilidad de la compañía denunciante, no eludió la responsabilidad civil ante la empresa Barranco Branco, según manifestación de su administrador. Parece que en sus declaraciones, las personas que intervinieron en la cuestión encomiendas, caen en graves contradicciones.

Ejército y Armada

El capitán Pérez

Ha sido propuesto para llenar una vacante en el Batallón de Infantería N.o 2, el capitán Pedro Pérez, que prestó con anterioridad servicios en la Compañía de Infantería N.o 2, encontrándose en la actualidad de reemplazo.

Licencia a una pensionista

Se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando seis meses de licencia la pensionista militar señorita Juana Vázquez.

INCENDIOS EN CAMPAÑA

En la 4.a sección de Flores se incendió la casa habitación del vecino Luis Camacho, destruyendo el fuego la casa, los muebles y varios objetos de valor.

—En Artigas se produjo un incendio en campos de los señores Juan J. Rodríguez y Horacio Araújo, propagándose el fuego en una extensión de 300 hectáreas.

—En el mismo departamento de Flores en un campo del señor Cortinas se declaró un incendio, siendo oportunamente sofocado por las autoridades y vecinos.

Transporte de cereales

"El Messaggero" de Roma, publica un despacho de Londres dando cuenta de que el gobierno italiano se adhirió al acuerdo francés-inglés... [illegible]

Mil novillos de Paysandú

[illegible]

El trigo en Mendoza

Desarrollo de los cultivos

[illegible]

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

EL CARBUNCLO Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS

Es en realidad alarmante, la gran cantidad de personas atacadas de carbunclo, especialmente peones de estancia, que de un tiempo á esta parte se vienen presentando, aparejada con la aparición de dicha enfermedad en el ganado.

Para corroborar lo expuesto, basta decir que en el Departamento del Durazno, en el corto término de un mes, se han registrado más de quince (15) casos, habiendo sido de resultados fatales tres (3), lo que arroja un porcentaje de un 20 o|o, cantidad por demás elocuente, contándose entre los enfermos varias mujeres.

Por datos suministrados por dichas personas, se ha comprobado que la mayoría han adquirido la enfermedad, manipulando los cadáveres de animales muertos de carbunclo.

Conocida la causa, es decir, la trasmisión del carbunclo del animal al hombre, justo es que todas las energías deben dirijirse a evitar, tal manipulación y por consiguiente consecuencias lamentables.

¿Porque se manipulan los cadáveres?

A esta pregunta se puede contestar. En parte debido a que se ignora de la enfermedad que han muerto los animales. Por otra parte y talvez la más importante, a la falta de escrúpulo, pues conociendo o sospechando la existencia de carbunclo y por no dejar perder el cuero, prefieren sacarlo atentando de ese modo contra su propia vida; esto cuando no intervienen factores extraños a la voluntad de los operadores, como ser, órdenes de patrones que no miran sino sus intereses.

En vista de esto y con el objeto de llevar a conocimiento de los que ignoran las principales características de la enfermedad, es que escribo estas líneas, detallando dicha enfermedad, en la forma más comprensible, usando términos sencillos para que pueda ser interpretado por la gente rural, a quien esto va dirijido.

Carbunclo bacteridiano — Definición

El carbunclo bacteridiano, fiebre carbunclosa, grano malo, mal de pajarilla etc., es una enfermedad extremadamente contagiosa que ataca a casi todas las especies domésticas y tambien al hombre, determinando en este último lo que se denomina (pústula maligna).

Como la tuberculosis el carbunclo se desarrolla en todas las partes del globo y no existe pues país adero que no lo conozca y al cual no ha rendido su tributo.

En presencia de una enfermedad como esta se hace necesaria la cooperación franca y desinteresada de los hacendados y por parte de los profesionales la difusión de los conocimientos científicos.

Por millares se cuentan las personas que han sucumbido a consecuencia de esta enfermedad, motivo este más que suficiente, para no omitir esfuerzo en la lucha contra la destrucción de tan terrible enemigo de la humanidad y de la ganadería principal fuente de recursos.

Síntomas

La evolución de esta enfermedad, es rapidísima, los animales mueren como fulminados, no permitiendo observar los síntomas sobre todo en los animales a campo, sistema de crianza usado en nuestro país. En los animales a galpón que se encuentran constantemente vigilados pueden observarse los síntomas siguientes: falta de apetito, tristeza, abatimiento, fiebre, temblores, paraplejías o generales, apareciendo las membranas de los ojos rojas o violáceas, diarrea sanguinolenta, mueren sin agonía, ni bien caen.

En los caballos se nota una hinchazón... [illegible]

Quemando los animales inmediatamente, se evita... [illegible] ...F. A. Castañeda, Jefe de la Inspección Veterinaria del Durazno.

La zafra en Rio Grande

[illegible]

Los reproductores en el Brasil

[illegible]

Censo ganadero americano

[illegible]

La venta de lanas australianas

[illegible]

Mal de las articulaciones

[illegible]

...que establecen el punto de entrada; el ombligo ... a éstos se ... en las articulaciones se pondrán fomentos calientes varias veces al día ... la inflamación ... antiflogística ... calientes como el animal es ... muy efectivo en este caso ... untura caliente de que conserve calor; reduciendo ... pondrá tintura ... articulaciones ... veces al día ... presente una ...

... el tratamiento ... que procurar ... de los animales ... ella se ... na alimentación ... cuyas raciones ... avena dos o ... esta forma, el ... puede adquirir ... para resistir ... sin desmedro ... en las cuales ... pueden lavarse ... al 1|2 por ...

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

[illegible] ...a se mantuvo ... que en los ... dándose menos ... realizaciones de ... esto la ... oferta.

...operaciones ... d, pues los ... milésimos que ... on, los pagó ... por novillos.

... cotizó a los ... kilo en pie: ... —Novillos, ... y 115 milésimos.

— Novillos, ... 80, 83 y 86 ... 78, 81, 82 ... 78 milésimos.

... Cía.—Novillos ...

... la fué según ...

	880 reses
	155 "
	164 "
	334 "
	232 "
	4 "
	4 "
Total	1.773 reses

... arribo de 51 ...

... O. Vieira, 24 ... milésimos, ... Jocha, 69 novillos ... y 2 novillos ... milésimos, ... Rodríguez, 90 ... precio. ... Echevarría, sin precio. ... Segredo, 57 ... precio. ... O. Machado, ... a 0.081 milésimos ... Sapriza y Cía., 49 ... precio; 10 toros ... 40 milésimos, ... kilos a 0.090 ... Martino, 57 novillos ... precio. ... Hugo Trimble ... kilos a 0.083 ... bueyes 624, ... $ 54.91. ... Macció, 149 ... precio. ... De M. Martínez ... kilos a 0.105 ... D. Jorge, 92 ... 115 milésimos, ... Luján, 31 novillos ... 110 milésimos; ... 521 kilos a ... .70. ... Martínez, 34 ... 097 milésimos,

LA REUNION DE GANADEROS

SU POSTERGACION

... lores de ganado ... se ayer en la ... el objeto de ... de un nuevo ... llevarse a cabo ... rrencia necesaria ... a la consideración ... nte asunto. ... a nueva sesión ... de que la invitación ... conocimiento ... os.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

... Silveira vendió ... de su propiedad ... badas, siendo ... ilio Cerini, por ...

... 300 hectáreas ... ciones de materiales ... as las comodidades ...

... Llovederas, vendió a don ... novillos de dos ... pesos cada uno. ... H. Pino y ... don Cristóbal ... tamento de Soriano ... as a 31 $ cada ...

... riera vendió a ... Retobadas, 56 ... pesos la pieza.

VICTORICA Y MUIÑOS

MARCA

Unica marca de los ganados de J. Arregui é hijos

LIQUIDACION DE ESTANCIA

2200 VACUNOS

6000 LANARES

Enero 30 del corriente

Ganados especiales de propiedad de los señores Juan Arregui é hijos

En su estancia situada en Carpintería, departamento de Durazno, a 25 kilómetros de estación Molles.

Los ganados vacunos en venta, son los siguientes: 497 novillos Durham y Hereford, de 1 1|2 a 2 1|2 años, entrando 267 desmochados; 95 vaquillonas Durham de 2 y 3 años; 512 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 a 3 años, estando servidas las que tienen edad, por grandes toros; 62 vacas gordas; 120 vacas Hereford con crías al pie, animales de gran clase y tipo; 168 vacas Durham con 168 crías al pie, hijas de toros puros de pedigree y por cruza y servidas por los mismos toros; 170 vacsa cruzas Durham y Hereford con 170 crías, servidas por toros puros de pedigree y por cruza; 70 vacas con 70 crías ganado para invernar; 12 toros puros de pedigree y por cruza, procedentes de las cabañas Reyles, Etchevers, Bruce, San Luis, Santa Adelaida, Cerros de San Juan, La Fé, y otras, 8 bueyes de trabajo y para invernar.

Los lanares cruza son 400 capones gordos de 4 y 6 dientes; 600 ídem de 2 a 4 dientes; 350 ovejas falladas; 680 ovejas con crías; 340 corderos; 250 borregos de dos dientes; 250 borregas ídem; 100 ovejas de consumo; 8 carneros.

Los Rambouillet son: 618 capones de 2 a 6 dientes; 640 ídem boca llena; 402 ovejas boca llena; 980 ovejas de 4 a 6 dientes; 200 ídem, de 2 a 4 dientes; 180 ovejas de refugo.

Además, venderemos varios lotes de caballos, potros y yeguas, 1 break en buen uso, 1 carreta eje de hierro con apero, 1 carro de 4 ruedas con 8 caballos y otros artículos que estarán a la vista.

NOTAS IMPORTANTES

Para conducir a los interesados a este remate, saldrán carruajes de estación Molles, en la madrugada del día 30, después de la llegada del nocturno que sale de Central el 29.

Los pasajeros del Norte tendrán carruajes después de la llegada del tren de Paso de los Toros, que llega a Molles a las 12 y cuarto.

Esos carruajes cobrarán un peso por persona.

De Durazno saldrán automóviles, que cobrarán 2 pesos por pasajero.

—El remate empezará el 30, a las 3 de la tarde.

—Los compradores que deseen dejar los ganados en el campo, tendrán pastoreo gratis por un mes, siendo el cuidado de la hacienda y riesgos por su cuenta.

Advertimos que todos estos ganados son garrapateados.

Comisión a cargo del comprador: 2 o|o.

Informe y catálogos pueden solicitarse en nuestro escritorio,

Calle ORILLAS DEL PLATA 1014

4159-En.30.

JOSE MARIA DOS SANTOS

GRAN LIQUIDACION DE HACIENDAS POR TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El 20, 21 y 22 de Marzo

Remataré al mejor postor sin base y sin retirar lote, todas las haciendas de la

ESTANCIA AYALA

De los señores Lucas y Furest. En Ayala, frente al pueblo Vergara, departamento de Treinta y Tres

4000 vacunos Hereford y Durham en su mayoría Hereford de alta mestización

300 carneros Lincoln, Romney Marsh, cara negra y merinos

procedentes de las mejores cabañas del país.

Por más datos, catálogos e informes, ocurrir al señor Pablo Furest, en su establecimiento, o a los señores Saravia, Vianna y Dos Santos, en Montevideo, calle Paraguay 1848 o al rematador señor José María Dos Santos, en Melo.

198-mz.20.

PONCE DE LEON & DUTRA

LIQUIDACION, EN VENTA PARTICULAR DE LA ESTANCIA SANTAYANA EN EL PASO DE JORGE DE CARAGUATA, (Departamento de TACUAREMBÓ) De los señores Nicasio Riccetto é hijo Por terminación de contrato de sociedad y de arrendamiento

6500 Reses vacunas cruza Durham y Hereford

4000 Lanares raza Lincoln

Yeguarizos de servicio

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

SE ARRIENDA DICHA ESTANCIA, COMPUESTA DE

11.000 HECTAREAS

sobre la costa de Caraguatá entre Paso de Jorge y Mariano —Pasturas finas—Muy bien regado—12 potreros y 10 piquetes—Alambrados de ley—Bañadero para lanares, bretes, corrales, etc., abrigo y sombra, para la hacienda, monte, buena población para familia y 4 puestos.

Tratar hasta el 31 de Enero

En nuestro escritorio: Av. Gral. Rondeau, 1908

4251-en.31.

Bebed Agua SALUS

Defensa Agrícola

Novedades de la marcha de la langosta

La Dirección de la Defensa Agrícola recibió ayer de campaña las siguientes comunicaciones referentes a la invasión del acridio:

Departamento de Canelones—En Rincón de Conde existe manga procedente de Florida.

Departamento de Río Negro—La langosta que invadió de la provincia de Entre Ríos sigue causando perjuicios en la ciudad de Fray Bentos. Durante el día 19 pasó manga langosta procedente del Sur tomando dirección Oeste.

Departamento de Treinta y Tres—El departamento ha sido invadido por mangas de saltona procedente de Minas, Florida y Rocha. Mangas que salieron de los montes del Yerbal son combatidas con éxito.

Departamento de Colonia—Grandes mangas procedentes del Sur y del Sureste amenazan invadir el pueblo de Rosario.

Departamento de Tacuarembó—La langosta ha comenzado a volar en casi todo el departamento. Solo en secciones 5 y 6 existe saltona. Los trabajos de extinción pueden darse por terminados en muchas secciones del departamento. Las comisiones de defensa han ocupado unos 500 hombres más 150 del regimiento 5.o, todos los que pagos y mantenidos en forma satisfactoria por los dueños de los predios invadidos. En estas cantidades no están incluídas las personas que particularmente han puesto cada vecino en sus propiedades, para trabajos de matanza. Actualmente quedan las cuadrillas de la 5.a y 6.a secciones, en cuya zona existe gran cantidad de langosta saltona.

Exportación de carnes congeladas

La compañía Sansinena ha hecho, durante los últimos días, las siguientes remesas de carnes congeladas al extranjero:

El vapor "Harmónides", salido del puerto de Buenos Aires el 18, con rumbo a Liverpool, llevaba 5030 cuartos de vacunos congelados, equivalentes a 398 toneladas.

Por el vapor "Highland Piper", despachado también el mismo día, con destino a Londres, 3313 reses de carnero congelados y 219 reses de cordero congelados.

Por el vapor "Verdi", que debe haber partido ayer con rumbo a Nueva York, 5573 reses de carnero congelados y 3955 reses de cordero congelados.

La industria vitícola nacional

Opinión autorizada

En una breve entrevista tenida por un periodista salteño con el fuerte viticultor del departamento del Salto, señor José Moll, éste ha declarado lo siguiente acerca de la producción de uva:

"La actual producción en el departamento es altamente satisfactoria, máxime si tenemos en cuenta la intensa sequía y la invasión de la langosta, arriesgando perder la mayor parte de la uva.

Para proteger y fomentar esa industria nacional, se debía sancionar el proyecto de ley sobre vinos que se halla a informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Se fomentaría la producción y se protegería la renta pública, al facilitar en esa forma la importación de vinos extranjeros que se falsifican descaradamente en el país en perjuicio hasta de la salud pública.

Sin ir más lejos, hace poco tiempo fallecieron en Montevideo algunos miembros de una familia intoxicados con vinos artificiales.

Una clase de alcohol que se vendía sumamente barato, era fabricado en Alemania a base de materias fecales, con el consiguiente perjuicio para la humanidad.

Estos hechos no sucederían si entrara en vigencia la ley de vinos, que prohibe terminantemente la venta de vinos artificiales, bajo la pena de decomiso de las existencias y multa, venta aquella que no solo obstaculiza la producción nacional de vinos naturales, sino que perjudica a la renta pública al amenguar la importación."

Exportación de cereales

Por el puerto de Colonia

Con destino a la casa Bunge y Born de Buenos Aires se han embarcado recientemente en el puerto de Colonia 581.000 kilos de trigo.

Son exportadores del referido cereal, los comerciantes de esta plaza señores Harreguy y Capandeguy.

ESCUELA DE VETERINARIA

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Estéban Toscano y con asistencia de los doctores Inchaurregui, Polero, Larrauri y López y López celebró sesión el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Veterinaria tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Evacuación de las aguas servidas—A fin de solucionar lo más rápidamente posible la instalación de los caños maestros en el local de la escuela que permitan la mejor higienización del mismo establecimiento se acuerda indicar al ministerio la conveniencia de obtener que el Municipio proceda a efectuar las obras de saneamiento y alcantarillado del núcleo de población comprendido entre el arroyo, la escuela y las calles Larrañaga y Rivera, o por lo menos los caños fundamentales de esa red que podrían empalmar con el colector que sirve a la casa de aislamiento.

Esta obra sería en sus líneas generales la misma proyectada pero hechas con la amplitud necesaria para servir definitivamente y por el sistema de "tout a l'egont" a la escuela.

Solicitud de estudiantes—Se resolvió elevar al ministerio favorablemente informada una solicitud del estudiante A. Noboa, pidiendo completar sus exámenes de ingreso en Febrero próximo.

Reglamento del Consejo—Se aprobó un proyecto de reglamento del Consejo que se elevará a la consideración del Poder Ejecutivo.

Tratados estos tres asuntos que figuraban en primer término en la orden del día, el Consejo resolvió varios asuntos de orden interno.

Influencia de la cal sobre la reproducción

Resultados de unas experiencias

En Berlín acaban de hacerse públicos los resultados obtenidos en unas experiencias realizadas en varias granjas del Estado para probar los efectos de la cal en la reproducción.

Estas experiencias se realizaron como resultado de observaciones anteriores que habían mostrado que hembras de cobayas que habían recibido 0.1 gramo de cloruro de calcio por kilogramo de peso vivo durante ocho meses presentaban mayor fecundidad que las que no habían recibido esta sal.

Como el núcleo de las células germinativas contiene una gran cantidad de esta sal, se prosiguieron las experiencias para demostrar si una mayor cantidad de cal suministrada con los alimentos podría influir en la maduración de los huevos y en el proceso de reproducción en los animales.

Se eligieron como animales de experiencia: primero ratones, luego cobayas, y en fin conejos; se dividieron todos en grupos. Recibieron una ración fundamental que se mantuvo en un grupo durante toda la experiencia, mientras que, en los demás grupos, se añadió a la ración fundamental la sal a estudiar. Además del cloruro de calcio se empleó: cloruro de magnesio, cloruro de sodio y cloruro de potasio. La cantidad de sales suministradas varió de 0.02 a 0.44 gramos por kilogramo de peso vivo. Las sales fueron suministradas remojando pan en la solución salina. Todos los animales recibieron sal antes de la maduración de sus ovarios y testículos hasta el momento del nacimiento de los pequeñuelos.

Las experiencias demostraron claramente que una mayor dosis de cal aumenta no solo el número de los recién nacidos de un parto, sino también el número de los partos.

El cloruro de calcio es superior en este caso al cloruro de potasio y al de magnesio. El peso medio de los recién nacidos, procedentes de madres que han recibido cal es, no obstante, un poco inferior al de los recién nacidos del grupo de comprobación. Se obtuvo mejor efecto en los ratones que habían recibido 0.4 gramos de cal por kilogramo de peso vivo.

El cloruro de sodio favoreció también, hasta cierto punto, el número de los partos en los animales. En cambio, el cloruro de potasio y el de magnesio no produjeron ningún efecto.

La producción mayor de pequeñuelos en los casos en que se ha suministrado cloruro de calcio no tuvo por efecto una disminución del peso vivo en las madres. En cambio, cuando se dió a las madres cloruro de sodio, se observó después del parto una disminución de su peso vivo de 12 por ciento.

Lo que sorprende en estas experiencias es el mal efecto del cloruro de potasio. Los experimentadores recomiendan la continuación del estudio de esta cuestión. Creen que el mal efecto de esta sal es debido al hecho de que el crecimiento de los huesos es obstaculado cuando se aumenta en la ración la cantidad de potasa, conservándose la misma cantidad de cal; además, se ha observado que una mayor cantidad de potasa es nociva al funcionamiento del corazón en los animales.

Cultivo del arroz en Misiones

La oficina de investigaciones agrícolas y estudios especiales del ministerio de agricultura del vecino país, ha presentado a la superioridad un extenso informe sobre el cultivo del arroz en el territorio de Misiones.

Establece el informe respecto a la semilla empleada, que, en general, se han difundido las variedades de grano corto y grueso, debido a que los molineros opinan que las variedades de grano largo no se producen bien en Misiones.

En realidad—agrega—esa opinión carece de fundamento, y sólo debe atribuirse al hecho de que actualmente el cultivo del arroz se hace en forma mixta, es decir, en secano y con riego, y las variedades de grano corto y grueso se adaptan mejor a esa forma de cultivo y al llegar a la madurez el grano se presenta vidrioso, con la cáscara rasgada, según una hendidura ya marcada naturalmente. En esas variedades, y debido sin duda al espesor de los granos—mucho mayor que en las variedades largas—se registra un promedio de rotura muy limitado.

Según el informe, siguiendo esa práctica cultural sólo se podrá obtener en la zona misionera arroz de tipo Bremen, del cual la parte que no alcanza a un 30 o|o de grano entero, es glaseado, y el resto de segunda y tercera clase. Esos arroces, comercialmente considerados, son los de menor valor, pues el arroz «glasé», por bueno que sea, obtiene precios un 20 o|o menores que el carolina o el valenciano, del mismo tipo de elaboración.

Se expresa después que si un arrozal de la variedad carolina es tratado con la inmersión racional de sus plantas, durante el período que transcurre entre la floración y la madurez, la solidez de sus granos es tan perfecta que su coeficiente de rotura difícilmente excede del 5 o|o, pero si es cultivado mal y no está bien irrigado, esa rotura alcanzará a un promedio de 20 o|o, lo que viene a demostrar que en igualdad de condiciones—que en este caso son el mal tratamiento cultural — los arroces largos dan un mayor coeficiente de rotura no comerciante. Esto permite también deducir que el día en que los agricultores se convenzan del beneficio que les reporta el esmerar los cuidados culturales, y sientan la conveniencia de emplear en sus siembras variedades largas, obtendrán con iguales rendimientos, un 20 o|o más de valor comercial.

Se ocupa a continuación de los rendimientos que se obtienen con el cultivo en secano, puede calcularse, como término medio en 2.500 kilos por hectárea. Ese rendimiento no se considera excesivo y todavía puede ser susceptible de aumento, mejorando las condiciones de preparación del suelo.

En los cultivos de inmersión, el rendimiento alcanza a 5000 kilos por hectárea, habiendo llegado en la escuela de agricultura de Posadas a 6500 kilogramos para igual extensión. En este caso, debido al empleo del agua los gastos de cultivo se aumentan en 50 pesos.

Aceptando un rendimiento de 5000 kilogramos por hectárea y un precio de 1.25 pesos los 10 kilos, se tendría un producto bruto de 625 pesos por hectáreas, en el caso del cultivo con riego, y solamente de 312.50 pesos para el cultivo de secano.

El informe trata, finalmente, de los molinos arroceros y se refiere a la propaganda hecha en Misiones para la creación de establecimientos de esa naturaleza, entre los cuales se cita como el más importante, el de los señores Killmer y Gramajo, que tiene capacidad para elaborar 10.000 kilogramos diarios de arroz limpio. Esa capacidad permite la elaboración, en un solo mes, que tiene 150 hectáreas, quedando, en consecuencia, paralizado durante los 11 meses restantes del año.

Para salvar los intereses de la amortización del capital, los propietarios han cobrado por concepto de elaboración, hasta 5 pesos por cada 100 kilos de arroz vestido, puesto en el molino, y ese elevado costo ha sido causa de que durante los últimos años muchos cultivadores abandonaran la siembra del arroz.

Termina diciendo que como consecuencia de la propagación realizada entre los agricultores misioneros, un gran número de ellos se han reunido para hacer efectiva la creación de un establecimiento de molienda, y actualmente se realizan gestiones tendientes a ultimar los contratos de construcción.

Asociación Rural de Bagé

6.a Exposición Feria

Para el 1.o del próximo mes de Mayo, se verificará en la ciudad de Bagé, la 6.a Exposición a Premio y Feria organizada por la Asociación Rural de Bagé. Dicho torneo ganadero que evidenciará los progresos realizados por Río Grande con este renglón de su riqueza, será presidido por el doctor Antonio Augusto Borges de Medeiro, Presidente del Estado de Río Grande. Las inscripciones a premio para este importante torneo que establecerá lazos de vinculación entre los diversos criadores del vecino Estado fronterizo, deben hacerse desde el 1.o al 31 de Marzo, día en que serán clausuradas.

En cuanto a las inscripciones de animales a premio, el registro se cerrará, indefectiblemente, el 30 de Abril.

Oportunamente abundaremos en nuevos detalles sobre la importancia que revestirá este torneo, donde la ganadería del Uruguay puede estar perfectamente representada, imponiéndose más aún al mercado valioso de Río Grande.

Cabrahicadura del higo de Esmirna

El número de tipos de higueras cultivadas y las diferencias entre estos tipos es algo confuso. la importancia de fecundar estos tipos diferentes y el modo cómo se ha de verificar es muy interesante y tiene una estrecha relación con la producción de la mejor calidad de higos.

La higuera es uno de los árboles frutales de cultivo más extendido en las regiones tropicales. Su popularidad, es debido a que ha sido cultivada por mucho tiempo y se ha adaptado a un gran número de condiciones. El árbol es resistente y fácil de cuidar.

Las muchas variedades de higuera se dividen en tres clases, según las flores que producen. Estas clases, son cabrahigos (higuera macho silvestre), higueras del Adriático y de Esmirna. Las verdaderas flores de la higuera son muy pequeñas y nacen dentro del receptáculo hueco que forma el fruto. Estas flores son de varias clases. Las flores estaminíferas, sólo se encuentran en los cabrahigos. Las flores pistilíferas, conteniendo el órgano femenino, sólo se producen en las higueras del Adriático, el fruto se desarrolla sin fecundación. Aunque se forman semillas, éstas están huecas e incapaces de germinación. El fruto de la higuera de Esmirna, sin embargo, no se desarrollará sin fecundación. Si no se fecundan las flores en el propio estado, el fruto se cae de los árboles. A fin, pués, de producir verdaderos higos de Esmirna, se debe llevar el polen de los cabrahigos a las flores de las variedades cultivadas. Esta traslación necesaria del polen se verifica por una avispa pequeña que vive, durante su estado de larva, en los higos silvestres.

La historia de la vida de este insecto útil y la manera cómo desempeña su cometido es una de las relaciones más interesantes conocidas de los entomólogos. Los cabrahigos, en donde vive este insecto, generalmente, producen tres cosechas de fruto en una estación. El insecto deposita los huevos en las flores pistilíferas imperfectas, que se producen con las flores estaminíferas en los cabrahigos. Las larvas se alimentan con las flores que se desarrollan, y se cambian en avispas durante el tiempo en que el polen es emitido. El fruto está una tercera parte o la mitad desarrollado, al ocurrir la fecundación. Cuando las avispas hembras salen de los higos sus cuerpos están cubiertos con polen, que sirve para fecundar las flores, cuando el insecto entra en otros frutos para depositar sus huevos para la siguiente generación. Cada cosecha de higos tiene una generación correspondiente de insectos. La tercera cosecha de cabrahigos permanece en los árboles durante el invierno, la mitad desarrollados, y los insectos pasan el invierno en el estado de larva.

El procedimiento de fecundizar artificialmente el higo de Esmirna se llama cabrahigadura. Consiste simplemente en colocar el fruto de los cabrahigos, del cual sale la avispa del higo, en las higueras de Esmirna. Este procedimiento se efectúa ensartando cierto número de cabrahigos en un cordel corto y colocando varias de estas ensartas de higos en las ramas de los árboles de la variedad Esmirna. También se usan cestos de alambres colgados de los árboles a la sombra. Generalmente, treinta higos son suficientes para un árbol. Los insectos salen de los higos cubiertos con polen. Al entrar en los higos de Esmirna la avispa hembra para depositar sus huevos, deja el polen de cabrahigos en las flores y así se verifica la fecundación. Afortunadamente, las flores del higo de Esmirna no son convenientes para que los huevos de la avispa del higo se desarrollen. Los árboles cabrahigos se deben cultivar para proporcionar suministro de polen e insectos cada año.

La higuera de Esmirna produce varias cosechas de flores en una estación: sin embargo sólo se puede producir una cosecha de fruto por este procedimiento de cobrahigadura, pués únicamente la primera cosecha de cabrahigos tiene polen.

Aunque la cabrahigadura parece algo complicada, no es difícil ni costosa. La mejor calidad de los higos de Esmirna sobre los otros recompensa bien por los gastos adicionales. Un árbol cabrahigo debe producir higos suficientes para fecundar veinticinco higueras de la variedad Esmirna. Abriendo los cabrahigos y examinándolos, se puede determinar con facilidad el propio estado en que se deben arrancar y poner en los árboles para fecundar. Se verán los insectos adultos moviéndose de un lado a otro dentro del fruto.

La mayor parte de los higos secos del comercio viene de Esmirna, en Asia Menor. De veinte a treinta mil toneladas se exportan cada año. Muchas partes de América se adaptan bien a la producción de estos higos si se conociesen bien sus exigencias. Pocos árboles se cultivan más fácilmente que la higuera. Se propagan por estacas. Estas se desarrollan rápidamente y se plantan en el huerto después de uno o dos años de desarrollo. Los árboles se podan y no se les debe dejar producir fruto hasta el cuarto año.

Los cabrahigos se pueden plantar en un huerto o también usar como árboles de adorno alrededor de la casa. Los árboles se deben tener algo juntos a fin de que los insectos se puedan esparcir naturalmente de un árbol cabrahigo a otro. Sólo unos cuantos insectos se necesitan para que empiecen a desarrollarse, y se pueden trasladar fácilmente.

La recolección de los higos se diferencia de la de otros frutos. Los higos se deben dejar en los árboles hasta que se arruguen y caigan al suelo. Entonces se recogen y se sumergen en salmuera hirviendo (solución de sal al 10 o|o) por un minuto. Para esto se usa un canasto grande de alambre. Después se colocan los higos en bateas de madera y se ponen a secar. Se vuelven cuando han estado un día secándose, y después del segundo día se ponen las bateas una encima de otra hasta que los higos estén secos. Entonces se coloca el fruto en cajas para que pase por el procedimiento de exudación, después de lo cual se limpian los higos con una salmuera fría, débil, y, tan pronto como se sequen, se embalan.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 20—Horas 17

La presión barométrica se mantiene baja. La temperatura en descenso. Máximas y mínimas registradas: al Sureste 26° y 18°, al Este 29° y 17°, al Noreste 36° y 18°, y al Norte 33° y 19°; en la parte central 35° y 18°, y al Oeste 35° y 19°. Dominan vientos suaves del Oeste al Sur en el Río de la Plata, del Este en el Uruguay y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 484 kilómetros. Cielo nublado en todo el país, con lluvias y manifestaciones eléctricas en la parte Sur del Río Negro. Agua caída en milímetros: Montevideo 3, Punta del Este 5, Rocha 3 y en Paso de los Toros y Fray Bentos garúas. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de las altas marcas ordinarias.

Barómetro, 757.55. Temperatura: normal, 22°10; a la intemperie, 21°30; máxima, 23°00; a la intemperie (sol), 23°80; mínima, 17°00; a la intemperie, 15°70.

Viento O. S. O., 14 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 40 kilómetros a las 13 horas 45 minutos.

Tensión del vapor de agua, 15.90; humedad relativa por ciento, 81.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 21°70.

Salsedumbre, gramos por litro, 15°99.

Alturas de las aguas, 1.20 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Mal tiempo.—H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 20

1847 RESES VENDIDAS

25 bueyes
1409 novillos
349 vacas
64 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: remitidos por Andrés Martínez 51 novillos con peso de 487 kilos clu. y vendidos a $ 00.97 k., $ 47.27 para frigorífico.

De Canelones: remitidos por R. Rodríguez 20 novillos con peso de 572 clu. y vendidos a $ 012 k. $ 68.65 para frigorífico.

De Florida: remitidos por Nicolás Segredo 57 novillos con peso de 5.47 kilos clu. y vendidos a 012 k. $ 65.47 para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Francisco Martino 57 novillos con peso de 508 kilos clu. a 012 k. $ 60.96 para frigorífico.

De Minas: remitidos por Agustín Corbo 31 novillos con peso de 368 kilos clu. y vendidos a 007 k. $ 25.42, 26 vacas con peso de 445 kilos clu. a 007 k. $ 31.20, 23 vacas con peso de 353 kilos clu. a 00.65 k. $ 23 para abasto e interior.

De Tacuarembó: remitidos por Constancio Peralta 39 novillos con peso de 427 kilos clu. a 0075 k. $ 32.05 para abasto.

Manuel Haro—

De Colonia: 300 lanares remitidos por E. Cabrera y vendidos para frigorífico.

De Soriano: 15 novillos, 85 vacas remitidos por J. D. Gorlero y vendidos slp. para abasto e interior.

De Montevideo: 149 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 39 novillos remitidos por I. Larrea y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 15 novillos, 1 vaca remitidos por T. O. Martínez y vendidos a $ 0072 k. n. y v., para abasto.

De Tacuarembó: 100 novillos remitidos por F. Formoso y vendidos a $ 0083 k., para abasto.

De Minas: 30 novillos remitidos por A. J. Astor y vendidos slu. para frigorífico.

De Minas: 45 novillos, 2 vacas remitidos por J. Luján y vendidos a $ 0086 k. n., 0083 k. v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 3 bueyes, 12 novillos, 1 vaca remitidos por D. Jorjes y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Treinta y Tres: 24 vacas, 51 terneros remitidos por A. F. S. Viera y vendidos a $ 0081 k. v., $ 2.80 t.. para abasto e interior.

De Colonia: 11 bueyes, 2 novillos, 25 vacas, 3 terneros remitidos por P. Moll y vendidos slp. b. y n., 0078 k. v., 006 k. t., para abasto e interior.

De Rivera: 107 novillos remitidos por A. Machado y vendidos a $ 0081 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 30 novillos, 10 vacas remitidos por J. M. Mariscurena y vendidos a $ 0081 k. n., 0075 k. v., para abasto e interior.

De Minas: 71 novillos, 17 vacas remitidos por S. A. Apecechea y vendidos slp. n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 90 novillos, 48 vacas remitidos por Sapriza Hnos. y vendidos slp. n., 0086 k. v., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 10 bueyes, 18 novillos, 6 vacas, 9 terneros remitidos por H. Trimble y vendidos slp. b., 0085 k. n., 007 k. v., 0078 k. t., para abasto e interior.

Lizarazú y C.a—

De Artigas: 57 novillos remitidos por J. Ribeira y vendidos a $ 008 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 816 lanares remitidos por F. Silvera para Frigorífico.

De Soriano: 1301 lanares remitidos por F. Beloqui y vendidos para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Tacuarembó: 97 novillos, 80 vacas remitidos por S. Guerin y C.a y vendidos a $ 008 n., slp. v., para abasto y frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Florida: 90 novillos, 1 vaca remitidos por M. Rodríguez y vendidos slp. n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 110 novillos remitidos por A. y Etchevarría y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

CAMPO

Se subarrienda el establecimiento denominado "Cabaña Loraine", compuesto de 6.266 hectáreas de excelente campo de pastoreo, situado en el departamento de Paysandú, a 20 kilómetros escasos de la Estación Queguay del F. C. M., con costas a lo largo del río Queguay y el arroyo Soto, con alambrados en debido estado, dividido en 25 potreros y con buenas aguadas permanentes.—Tiene baño grande, de material para ganado vacuno, dos baños para lanares, bretes y manga de madera de ley. Poblaciones sumamente buenas. Galpón de 35 pesebres para vacunos, galpón de 10 pesebres para lanares.

Se subarrienda el todo o parte de dicho campo.

Por informes, dirigirse a J. Ferguson, calle 18 de Julio y 33 Orientales o a Santiago Alberti, calle 33 Orientales N.o 123, en Paysandú y J. S. Burnett, Sarandí 562, Montevideo.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial de este departamento y lindando con los campos de la sucesión Apotheloz, compuesta de 685 hectáreas, 6.543 centiáreas, dividida en 4 potreros, con buenas poblaciones, alambrados en debido estado, buen monte en una parte, y buenas aguadas, pues está cruzada por el Arroyo Burloayupí.

Para tratar, se ruega dirigirse a J. Ferguson, calle 18 de Julio esquina 33 Orientales, Paysandú, y J. S. Burnett, Sarandí 562, Montevideo.

210-Fb.20.

CARRUAJES AMERICANOS

De todas clases, sólidos y elegantes

DE

The A. Armstrong Company



P. MAÑE & Cía.

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA esq. NUEVA YORK. Montevideo.

GARAT y GONZALEZ

17a. Feria Ganadera en nuestro local de Trinidad, los días Enero 30, 31 y 1.o de Febrero, a las 10 de la mañana

Con bañadero para vacunos. El catálogo se cerrará el 20 DE ENERO, debiendo hacerse las anotaciones en nuestro escritorio en Trinidad

CALLE MONTEVIDEO esquina 4 DE OCTUBRE

mc.v.d.

4428 hectareas en Rivera

Se arriendan 4428 hectáreas de campo en Cerro Chato de Yaguarí, 7.a sección del departamento de Rivera. Campo superior con buenas aguadas y todas las comodidades. Disponible el 31 de Mayo de 1916. Para informes dirigirse al señor Gregorio G. Rodríguez, calle Yi 1279, Montevideo.

195-fb.29.

Dr. DOMINGO J. ZENI
Dr. B. ESCUDERO CAPRARIO
MEDICOS-VETERINARIOS
Aplicación científica de las vacunas contra el Carbunclo y la Mancha
COLON, 1276. Montevideo. 18 DE JULIO. Paysandú

4032-h.n.o.

PEDRO L. RAMOS

ESTANCIA "SANTA ELENA"
DEPARTAMENTO DE FLORES

Ventas permanentes de TOROS Hereford y Durham, puros de pedigree y puros por cruza. CARNEROS Lincoln, hijos de padres y madres importados.

Correspondencia á SARANDI GRANDE

3958-marz. 5.

Carneros Lincoln y Romney Marsh

En vista del gran interés demostrado por CARNEROS en la última FERIA celebrada en MELILLA, hemos pedido a nuestros clientes la remisión de CARNEROS, para venta particular, habiendo recibido ya de . . .

Martín Chico, La Concordia, Tomás de Bruce, Etcheverry y Castellú

ESTAN EN VENTA en nuestro

LOCAL DE MELILLA

PARA TRATAR:

Ponce de León y Dutra

Avenida GENERAL RONDEAU, 1908

158-h.n.o.

2000 Novillos

SE VENDEN

en la Estancia "El Barbat", criollos especiales de 4 a 6 años; entrando el 20 por ciento de torunada y bueyes mansos. Para verlos y tratarlos, en la misma estancia con J. Erramuspe Catalina. Tacuarembó.

4215-en. 30.

Armería y Maquinería

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO 136-MONTEVIDEO

UNICOS AGENTES

De máquinas de coser VICTORIA y otros sistemas

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466.

1818-bjo.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION DE LUIS G. LASALA

Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general, ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.



BANCOS

REMATES



HOY

DE BUENOS MUEBLES

1 rico amueblado de roble para comedor, reloj de pie, vitrina, gran sofá inglés, valiosos cuadros al óleo, grandes espejos marcos fantasía, mueblecitos y objetos de fantasía, un billar con útiles, y de gran variedad de artículos para familias En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 21 del corriente a la 1 y 1|2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura de cantidad de muebles completos para sala, comedor, escritorio, dormitorios, muebles sueltos, sillones, sillas y de infinidad de objetos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico amueblado de roble para comedor, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa, 12 sillas tapizadas en marroquí, 1 gran sofá inglés, varios valiosos cuadros al óleo de Bellini, Gil, Clemente, y otros buenos pintores.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

170-en.21.

Gomensoro y Castells

HOY

20 cajones Magnesia Efervescente "Brioschi", con poca avería. — El remate se efectuará en la Dársena I, frente al Depósito Aduana Nueva N.o 2, entre Colón y Solís.

EL VIERNES 21 de Enero, a las diez de la mañana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recién llegados por el vapor italiano "Lealtá"

En lotes a la vista:

20 cajones cada uno 100 frascos magnesia efervescente Brioschi, estampillados.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, pagaderos al recibirse en el día. Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o.

187-En.21.

Gomensoro y Castells

Automóvil

Doble Fhaeton y Berliet

Landaulet Sttodar Dayton

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 24 del corriente, a las 2 de la tarde, remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidario:

1 automóvil doble-fhaeton "Berliet", para 5 personas, 16 H. P., en muy buen estado, no hay que gastarle un centésimo.

Está en exhibición en el garage de los señores Giudice y C.a, calle Piedras N.o 738, donde los interesados pueden imponerse del buen estado del coche.

En seguida 1 automóvil Landaulet Sttodar Dayton, de 27 H. P., faros, faroles, rueda auxilio, herramientas, etc. etc.

La entrega y pago en el acto.

Comisión a cargo del comprador: el 5 o|o. En.23.

Gomensoro y Castells

Dos fracciones de Campo

EN CHAMIZO

Depto. de San José, 3.a Sección

Especial para invernar

A 12 kilómetros de la Estación Pintado

Con valiosas poblaciones de material, galpones para cabaña, depósito, esquila, quesería, baños, corrales, quinta con monte buenos alambrados; dividida en 5 potreros con aguadas permanentes. Un establecimiento completo y pronto para trabajar. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Enero de 1916, a las 2 p. m., se rematará a la más alta postura, como judicial, para pago de hipoteca;

Este valioso campo cuyos límites son: por el Norte, el Camino de la Cuchilla Grande, por el Este con don Miguel Urdampilleta, por el Sur con don Lorenzo Iguarán y Suc. Iturralde y por el Este con don Julián Suquilbide.

La primera fracción consta de 220 hectáreas, con alambrado de ley, 7 hilos uno de púa; la segunda fracción con 441 hectáreas, dividida en 5 potreros, quinta con monte frutal y de leña, de 10 hectáreas, con las valiosas poblaciones, casa habitación de 8 piezas con todas las comodidades, un galpón con sótano e instalación completa para quesería, un galpón de 15 m. por 7 m. con piso de hormigón para depósito y esquila, un galpón cochera y pieza para herramientas, cocina y 2 piezas para peones, un gran galpón para cabaña, de 75 metros por 10, corrales, bretes, baño para ovejas. Todas las poblaciones son nuevas construídas con materiales de primera.

Facilidades de pago.

La primera fracción se venderá a pagar mitad al contado, mitad a un año, con intereses de 8 o|o. La segunda 1|3 parte al contado, 1|3 a un año y 1|3 a 2 años, con 8 o|o de intereses.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados, a cargo del comprador.

Garantía, el 10 o|o. Planos y otros informes: calle Piedras número 318.

83-En.26.

Gomensoro y Castells

COMO JUDICIAL

Para pago de Hipoteca

Buena Casa-Quinta

SITUADA EN MAROÑAS

Conocida por la de Arecco

Con dos frentes, uno al importante Camino Carreras Nacionales y el otro a la calle Victoria (Pueblo Ituzaingó).

Magnífica posición

Con grandes vistas panorámicas a la ciudad, linderos de Magóles, Margariños Solsona, Rueta y Torterola.

Con buena casa (tirantería de hierro), garage, casa para peones, gallineros.

5.534 metros de terreno

Con un gran frente de 64 metros. Todo con la ínfima base de 7.500 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la misma

EL DOMINGO 30 del corriente Enero, a las 6 p. m., remataremos con la base de 7.500 pesos, esta importante propiedad situada en un paraje inmejorable, gran altura panorámica, con tranvía a 100 metros (línea 51).

La espléndida casa se compone de hall, gran salón comedor, 6 grandes dormitorios, despensa, cocina, 3 piezas altas para servicio, patio central con árboles, tiranterías de hierro, algibe, garage.

Casa para el jardinero, gallinero, molino, jardín, quinta, arboleda frutal y floresta, los dos frentes cerco con verja, portones, etc., etc.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, calle Piedras 318.

186-En.30.

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 21 de Enero

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall, Agraciada 1733 esquina Cuareim

De POTROS, YEGUAS, CABALLOS y CARNEROS

Detalle:

10 potros mestizos especiales y 5 yeguas mestizas, buena marca.

1 hermoso caballo tordillo mestizo de ruso, sano y de buenas condiciones.

5 caballos mestizos de tiro, muy especiales, recién domados.

En seguida:

5 carneros Lincoln y 8 Romney Marsh importados de Inglaterra por los señores Sidey & Poels.

12 carneros Lincoln de 1|2 galpón, importados de Buenos Aires.

Nota—Venta al contado, oro sellado. La entrega concluído el remate.

152-En.21.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 DE ENERO

A las 2 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

AL MEJOR POSTOR

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso señorita Eulalia Rubio.

Importante Remate

DE UN

CAMPO

EN EL

RINCON DE FALSON

Colorado, (Canelones)

Area total: 410 hectáreas 9108 metros

Linda por el Nor-Este, Lorenzo Santos Mascaró; por el Oeste, el arroyo Las Brujas; por el Sur-Oeste Máximo Santos Mascaró y por el Sur-Este camino de 17 metros que lo separa de León P. y Joaquín T. Santos Mascaró.

Especial para ganadería y agricultura

Con alambrados de primer orden, buenas poblaciones y gran casa de material construída por el Teniente General Máximo Santos, la que reúne todas las comodidades más indispensables, cañería de agua y gas en toda la casa, gallinero, etc.

Posición excepcional, en las puertas de Montevideo

Ocasión excepcional que se les presenta a los hacendados para obtener por poco dinero un campo para depósito de ganado cercano a la Tablada.

Buena oportunidad para la gente de capital, pues con seguridad dentro de muy poco tiempo, este campo valdrá el doble de lo que se pague ahora.

Nota — Este campo reconoce un gravamen de $ 65.000 en Títulos Hipotecarios serie J., de los cuales hay ya amortizados $ 3.544.87.

El comprador podrá continuar con el gravamen, abonando al vendedor la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de dichos títulos serie J., al tipo de la cotización bursátil en el día del remate.

Escrituras y certificados serán por cuenta del comprador.

Garantía de compra el 10 o|o del importe total.

Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359. En.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una Propiedad de altos

En la Ciudad DE SAN FRUCTUOSO

Departamento de Tacuarembó

Con 2 frentes sobre la Avenida Ituzaingó y calle La Paz.—Produce $ 75.00 mensuales.—En las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala N.o 1327.— Al mejor postor.

EL LUNES 31 de Enero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Ratti contra Pedro Biglietti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 del entrante Enero, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, cuya fracción forma parte del solar N.o 6 de la manzana 86 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó (San Fructuoso) de esta República y se compone de 16 metros de frente al Sud-Este sobre la calle La Paz, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nor-Oeste, por donde linda con terreno del señor Graviña, lindando al Este y Nor-Este con otros terrenos del nombrado señor Graviña y al Sud-Oeste y y Oeste con don Arturo Semería, formando un área total de 687 metros 20 decímetros cuadrados. 2.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, cuya fracción forma parte del solar número 3 de la manzana 86 de la referida ciudad de Tacuarembó y se compone de 12 metros de ancho por 25 metros 633 milímetros de largo, lindando por un lado con el solar N.o 6 de la misma manzana, perteneciente al señor Graviña; por otro con sucesión de don Guillermo Semería, por otro con más terreno del señor Graviña y por otro con el chalet y terreno de propiedad del ejecutado, formando dicha fracción un área de 313 metros 59 decímetros y 60 centímetros cuadrados, y 3.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras existentes, cuya fracción de terreno forma parte del solar N.o 4 de la manzana 86, correspondiendo a la planta urbana de la citada ciudad de Tacuarembó y consta de 12 metros de frente sobre la calle Ituzaingó, por 28 metros 633 milímetros de fondo, lindando por este lado con terreno de don Ramón do Alonso, hoy con Pedro Biglietti, por otro lado con la señora viuda de Marichel. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía en poder del Actuario 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes, Misiones 1364.

4179-enero 31.

Francisco Artigas

En Pocitos

Propiedad moderna

CALLE GARIBALDI, 46

(HOY GUAYAQUIL)

EL DOMINGO 23 de Enero, a las 5 1|2 de la tarde, remataré esta magnífica casa construída con todo el confort moderno. Compuesta de 8 amplias habitaciones, cocina, cuarto de baño, claraboyas, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Frente modernísimo con 4 balcones. Lindísimo zaguan muy bien decorado. Caño maestro, arrimo y empedrado pagos. Espléndida renta. Su ubicación es de primer orden; a 100 metros del tranvía número 37 y muy próxima a la rambla. La casa puede visitarse todos los días. Seña: 500 pesos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Informes: Misiones 1410.

En.23.

JUAN M. LAWES

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa propiedad de altos y bajos, en el centro de la ciudad, donde nadie vende. Situada en la calle San José N.os 1010 y 1012 entre Daymán y Río Negro.

Produce $ 120 mensuales

EL LUNES 31 de Enero

A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, venderé sin base ninguna y al mejor postor, la propiedad mencionada. La planta alta tiene 9 piezas grandes, varias chicas y sus respectivas dependencias, conteniendo los bajos la misma comodidad.

Está aforada en $ 20.000 para el pago del impuesto inmobiliario.

Títulos buenos, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituración y certificados a cargo del comprador.

Garantía: $ 1.000 en el acto de la compra.

Por más datos, a mi escritorio, calle Sarandí 477, frente al Correo.

172-En.31.